



2022

Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE BENEFICIO COMÚN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA

2022

CUERPO DIRECTIVO

PERÍODO 2021-2022

JUNTA DIRECTIVA

Luis Fernando Tabares Mendoza	Presidente
José León Moreno Pérez	Vicepresidente
Jairo Alberto Romero Rodríguez	Secretario
Omar Alberto Sánchez Ariza	Vocal
Hernán de Jesús Moncada Gómez	Vocal

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Adolfo León Cardona Gallego	Presidente
Facundo Blanco Berrio	Vicepresidente
Ismael Ángel Alzate Ruiz	Secretario

COMITÉ DE APELACIONES

Luis Prudencio López Gómez
Juana Quejada García
Carlos Orlando Bonett Buitrago

REVISORÍA FISCAL

ABAKO'S S.A.

GERENTE

Claudia Yineth Vásquez Buitrago

EQUIPO HUMANO

Claudia Yineth Vásquez Buitrago	Gerente
María Teresa Toro Ramírez	Directora Financiera
Miriam del Socorro Bedoya Correa	Directora de Operaciones y Servicios
Liliana María Cadavid Vanegas	Directora Adtva. y de Gestión Humana
Laura Marcela Pabón Carvajal	Directora Comercial
Sindy Yulieth Ríos Grisales	Directora de Riesgos
Daniel Santiago Correa López	Comunicador
Yeraldin Tabares Gómez	Tesorera
Edith Janeth Moreno Castañeda	Auxiliar Contable
Claudia Patricia Gómez Moncada	Auxiliar de Cartera
Sandra Catalina Restrepo Bolívar	Auxiliar de Cartera
Leidy Yurany Areiza Zea	Auxiliar de Archivo
Isabel Cristina Luján Ruiz	Auxiliar de Ahorro y Créditos
Laura Alejandra Amaya Patiño	Auxiliar de Ahorro y Créditos
Marelin Correa Cardona	Auxiliar de Servicios
Aleyda Cubides Albreo	Auxiliar de SGSST
Angie Lorena García Gaviria	Auxiliar de Riesgos
Deisy Yaneth Zapata Gómez	Auxiliar de Servicios Comerciales
Yenny Alexandra Arismendy Muñoz	Asesora Comercial
Eliana Yulieth Durán Guerrero	Asesora Comercial
Paula Andrea Córdoba Castaño	Asesora Comercial
Diana Yolanda Matiz Duquino	Asesora Comercial
Caren Vannesa Vaca Coy	Asesora Comercial
Ingrid Nathalia Ramírez Casallas	Asesora Comercial
Viviana Andrea Martínez Martínez	Asesora Comercial
Tatiana Andrea Hernández García	Asesora Comercial
Diana Sofía Mena Hernández	Asesora Comercial
Leidys Tatiana Vidal Bolívar	Asesora Comercial
Dayana Sandry Mendoza Simarra	Asesora Comercial
Diana Yeimy Casallas Ruiz	Asesora Comercial
Diana Paola Carrillo Castillo	Asesora Comercial
María Victoria Mariño Piedrahíta	Asesora Comercial
Cristhian Eduardo Barbosa Orrego	Asesor Comercial
Héctor Andrés Mendoza Méndez	Asesor Supernumerario
Jenie Consuelo Osorio García	Servicios Generales

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Hernán de Jesús Moncada Gómez
Édgar Mosquera Gómez
Ulfa Nelly Angulo Caicedo
Jorge Enrique Aguirre Ruiz
María del Socorro Bautista Perea

COMITÉ DE RIESGO Y LIQUIDEZ

Luis Fernando Tabares Mendoza
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Elkin Antonio Molina Alzate
María Teresa Toro Ramírez
Sindy Yulieth Ríos Grisales

COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Fernando Tabares Mendoza
José León Moreno Pérez
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE SIAR

Jairo Alberto Romero Rodríguez
Edilberto Junco Moreno
Sindy Yulieth Ríos Grisales
María Teresa Toro Ramírez
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO

José León Moreno Pérez
Édgar Mosquera Gómez
Miriam del Socorro Bedoya Correa

COMITÉ DE TI (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)

Omar Alberto Sánchez Ariza
Daniel Santiago Correa López
Liliana María Cadavid Vanegas
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Omar Alberto Sánchez Ariza
Diana Sofía Mena Hernández
María Elena Torrea Sibaja

TABLA DE CONTENIDO

1. MACROECONOMÍA	8
2. MICROECONOMÍA	11
3. SECTOR SOLIDARIO	11
3.1. Cifras generales.....	11
3.2. Ranking Fondos de Empleados en Colombia.....	19
INFORME DE GESTIÓN 2022.....	12
4. PRESENTACIÓN	13
5. BASE SOCIAL	15
6. BIENESTAR.....	19
6.1. Social.....	19
6.2. Recreación e Integración.....	19
6.3. Formación	23
6.4. Solidaridad	24
7. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	29
7.1. Excedentes	29
7.2. Cartera	29
7.3. Activos.....	35
7.4. Pasivos.....	35
7.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas).....	36
7.6. Estado de Resultados Integral	37
7.7. Rentabilidad en la intermediación del Ahorro, Aportes, Crédito y Bienestar.....	38
8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	38
9. ASPECTOS LEGALES	43
9.1. Nivel de Supervisión.....	43
9.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR	43
9.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT.....	44
9.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL.....	46
9.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.....	47
9.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM.....	49
9.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO	49
9.8. Seguridad Social.....	50
9.9. Rendición de Cuentas SG-SST	50
9.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control	51
9.11. Decreto 962 del 2018.....	51
9.12. Guía de Buen Gobierno	51
9.13. Decreto 344 del 2017	51
10. INFORMES Y CERTIFICACIONES	54
10.1. Comité de Control Social	55
10.2. Comité de Apelaciones	57

10.3. Revisoría Fiscal	58
10.4. Certificación de la Representante Legal y la Contadora.....	65
10.5. Aprobación del Informe Gestión.....	66
11. ESTADOS FINANCIEROS 2022	67
12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	77
13. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022	109

1. MACROECONOMÍA

El entorno internacional muestra la difícil situación mundial causada por la crisis provocada por la pandemia. Sin embargo, ya existían dificultades como el déficit en el crecimiento económico de los socios comerciales de Colombia, la caída de los precios del petróleo al comienzo del año, el alza de los tipos de interés de la reserva federal de Estados Unidos y la mayor prima de riesgo del país frente al crédito externo.

Este escenario limita las exportaciones del país por la caída de la demanda externa de los países socios comerciales, además de un incremento de la salida de dólares que provoca un aumento de la tasa de cambio, menores ingresos por venta de petróleo y pago de mayores tasas de interés por créditos públicos.

Esta situación se ha complicado después de la rápida recuperación de la economía que se aceleró, de manera importante, para los citados socios comerciales del país y que trajo consigo un aumento considerable de la inflación.

También hay que considerar al aumento en los costos de producción por la crisis del COVID-19, así como la Guerra entre Rusia y Ucrania, sumado a un aumento acelerado de la demanda agregada, derivada de la recuperación económica. Debido a estos fenómenos inflacionarios aumentaron aún más las tasas de la Reserva Federal y el riesgo soberano que sube los costos crediticios para el gobierno central, además de aumentos de los tipos de interés nacional que

contraen el consumo e inversión.

Posteriormente, en 2022, los aumentos de los precios del petróleo generaron mayores utilidades para el gobierno central y las regalías para inversión pública.

Los pronósticos para el 2023 y 2024, muestran un horizonte de altas tasas de interés en Estados Unidos, que puede hacer que la tasa de cambio se siga devaluando en Colombia, con menores ingresos por venta de petróleo, como consecuencia de una eventual disminución en la producción, lo que contraería los ingresos del gobierno y agudizaría el bajo crecimiento económico.

Este análisis se estima sin el comercio con Venezuela, debido a la situación política de años anteriores. Sin embargo, ante la apertura comercial con el vecino país, se espera un aumento considerable del flujo comercial que beneficie las exportaciones de Colombia en los próximos trimestres.

Contexto internacional

En este escenario, se puede evidenciar que hay una recuperación alta del PIB a nivel mundial, pero con un pronóstico de crecimiento significativamente más bajo en el 2023.

Lo anterior se refleja en la dinámica de la cuenta corriente, financiera y el tipo de cambio (TRM). En este caso, la cuenta

corriente ha sido constantemente deficitaria porque las importaciones han sido, en media, más altas que las exportaciones, especialmente en el 2021. Esto impacta a la baja del PIB y al tener un tipo de cambio tan alto, hace que los bienes y servicios importados sean cada vez más costosos, lo cual provoca el alza también de la inflación.

Por otro lado, la cuenta financiera refleja en gran medida la inversión extranjera directa que se ve jalonada principalmente por los hidrocarburos.

El precio del petróleo del 2023 definirá gran parte de la entrada de dólares del país, junto a las remesas y el carbón. De acuerdo con su comportamiento mejorará o empeorará la devaluación, y afectará la inflación. Además, esta dinámica va a condicionar la inversión extranjera y parte de la política social y de regalías en el país por los rendimientos de ECOPETROL. Por tanto, se espera que la caída del PIB de las economías externas y los deterioros comerciales no afecten tanto al PIB del país en 2023.

La inflación se convirtió en el principal problema macroeconómico del 2022 y probablemente lo seguirá siendo en el siguiente año. Los pronósticos del Banco de la República indican que la inflación en los próximos trimestres debería comenzar a descender; sin embargo, continuaría por encima de la expectativa, por lo que posiblemente los tipos de interés seguirán altos.

Según el informe de Política Monetaria del Banco Central, la inflación se ha

acelerado por varios choques, empezando por el externo que se da a causa de los elevados costos de producción de bienes finales e intermedios, que han afectado especialmente la inflación por alimentos, a los que se suma el rápido aumento del consumo e inversión (demanda agregada).

Esto ha provocado un aumento de precios por escasez de productos a corto plazo. Por otra parte, los precios indexados impactan en la inflación; por ejemplo, los costos de la energía y servicios públicos en general. No obstante, al final del año, el gobierno desindexó, mediante decretos 2640 y 2642 de 2022, algunos servicios asociados al aumento del salario mínimo.

Inflación

La actividad económica a nivel externo e interno ha presentado un fuerte contraste a partir de la pandemia. Como producto del cierre de la economía, el PIB cayó de forma significativa pero también tuvo una recuperación rápida. Esto provocó que hubiera deflación en periodo de crisis y una inflación acelerada en los trimestres posteriores a la recuperación económica. En el año 2022 se dio un crecimiento sorprendentemente alto, pero se estima que para el 2023 la caída sea también considerable. El PIB actual ha estado por encima del PIB potencial en los trimestres posteriores a la apertura de la economía, lo cual se refleja en los aumentos del PIB y la brecha del producto que ha sido positiva en estos

periodos. Estos indicadores reflejan, en conjunto, que la recuperación económica ha sido significativamente alta, lo cual se da principalmente por los aumentos del consumo privado y la inversión. Es de resaltar que cuando el PIB observado está por encima del PIB potencial se suele producir inflación debido a los aumentos grandes de la demanda agregada.

Crecimiento y tipo de interés

El Banco Central ha aumentado considerablemente el tipo de interés, llegando a un 12% actualmente, lo cual también ha aumentado la tasa de interés real neutral para Colombia que es del 2% para el 2022 y se estima que mantenga en 2% en 2023.

Ello significa que el tipo de interés real del país está aumentando para contener la inflación proveniente de la demanda agregada, es decir, de los aumentos de consumo e inversión en el corto plazo. Este tipo de interés tan alto provoca que todos los créditos se encarezcan por lo que los consumidores pueden empezar a ahorrar más (CDT, por ejemplo) y a pedir menos dinero prestado.

Igualmente, los inversionistas verán aumentado su costo de oportunidad por lo que pedir créditos en la banca tradicional, para hacer nuevas inversiones, será muy costoso y una alternativa puede ser la de invertir más en portafolios de inversiones que en la economía real.

Este panorama refleja expectativas menos optimistas para el 2023, donde

prácticamente todas las entidades académicas y multilaterales vaticinan un bajo crecimiento con altas tasas de interés y alta inflación.

Por ejemplo, la CEPAL pronostica un crecimiento para América Latina del 1.2% y para Colombia del 1.5%, muy por debajo del 8% previsto para finales del 2022. El FMI prevé para América Latina un crecimiento en el 2023 del 1.7%, un crecimiento mundial del 2.7%. y para Colombia del 2.18%, también muy por debajo del 7.56 pronosticado para finales del 2022. Por último, el Banco de la República pronostica un crecimiento del 0.5% también por debajo del 7.9% para finales del 2022.

Mercado laboral

El mercado de trabajo mostró una recuperación, frente a cifras del 2019, en términos de ocupación, llegando a cifras por debajo del 10% en los últimos meses del 2022. Esta es una buena noticia para el país puesto que mayor nivel de ocupación significa mayor ingreso, consumo e inversión, lo cual hará que aumente el PIB en los próximos periodos.

Sin embargo, la alta informalidad condiciona estos buenos indicadores a la precariedad laboral, puesto que alrededor de la mitad del mercado laboral es informal.

Es de anotar que, según el DANE, la recuperación es jalonada por el segmento asalariado, lo que indica más empleo de personas con contrato laboral. Además, según los datos de demanda laboral de la entidad, las vacantes

muestran una tendencia ascendente, lo que genera mayor demanda de trabajo ante menor dinámica de la oferta, y consecuentemente, presiones inflacionarias por el crecimiento rápido de los ingresos que aumenta el consumo en el corto plazo.

Para el 2023 se espera que el crecimiento económico, que provocó aumentos de la ocupación en los últimos trimestres, no lo afecten de la misma forma cuando el PIB pueda crecer más lento.¹

2. MICROECONOMÍA

IPC

En enero de 2023, la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.

Empleo y desempleo

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de

2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).

En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).²

3. SECTOR SOLIDARIO

3.1. Cifras generales

ESAL

Con base en la gestión desarrollada en el Comité Ad honorem, creado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, en el cual la representación de Analfe desempeñó la presidencia durante 2022, se tramitó y aprobó en este

organismo, la formulación de una orientación profesional, relativa a tópicos propios de las organizaciones del sector de la Economía Solidaria, como fundamento para la expedición de un decreto reglamentario de las normas contables, que buscan que se reconozca la naturaleza de las organizaciones

¹ Información Macroeconómica tomada del Informe de Gestión 2022 de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados – Analfe

² Información Microeconómica tomada del Portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

solidarias, reconociendo la totalidad de los aportes como patrimonio, el registro y uso de los fondos sociales, respetando la naturaleza solidaria y reiterando el reconocimiento, medición y revelación de la cartera de créditos.

El proyecto de norma incluye aspectos fundamentales, entre ellos:

Los aportes sociales de las entidades del sector de la Economía Solidaria serán reconocidos como parte de su patrimonio, de conformidad con el marco legal que las regula. Revelando para todos los efectos las características específicas de este rubro.

Para efectos del reconocimiento, medición y revelación de la cartera de créditos de las organizaciones del sector de la Economía Solidaria, se aplicarán métodos que reconozcan las características propias de estas operaciones en las organizaciones solidarias, en especial las relativas a la gestión del riesgo de crédito, en concordancia con las condiciones que caracterizan el vínculo de asociación.

El reconocimiento de la aplicación del excedente económico de las entidades de la Economía Solidaria, así como el registro y uso de los fondos sociales, se tramitarán y reconocerán de acuerdo con el marco legal y reglamentario que lo regula.

Fondos de empleados en cifras

³ Información suministrada por la Asociación Nacional de Fondos de Empleados - Analfe

Activos

El Activo de los Fondos asciende a \$12.4 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 10,4%. En 2018 era de \$8.3 billones.

Pasivos

El Pasivo de los Fondos asciende a \$8.9 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 11,5%. En 2018 era de \$5.7 billones.

Patrimonio

El Patrimonio de los Fondos asciende a \$3.5 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 7,9%. En 2018 era de \$2.6 billones.

Cartera

La cartera de créditos asciende a \$9 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 9.4%. En 2018 era de \$6.2 billones.

Depósitos

Los Depósitos de los Fondos asciende a \$7.5 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 12,9%. En 2018 era de \$4.6 billones.

Capital social

El Patrimonio de los Fondos asciende a \$2.2 billones. El crecimiento promedio de los últimos cinco años fue de 7,7%. En 2018 era de \$1.7 billones.³

3.2. Ranking Fondos de Empleados en Colombia

LOS 25 MÁS GRANDES DE 91 QUE REPORTARON POR **ACTIVOS** A OCTUBRE DE 2022 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ACTIVOS
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	\$1.828.689
2	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	\$503.354
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	\$462.684
4	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	\$433.981
5	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	\$223.738
6	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	\$213.624
7	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	\$149.883
8	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	\$139.607
9	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	\$139.120
10	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	\$137.693
11	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	\$137.475
12	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	\$136.673
13	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EMPLEADOS DEL FONBIENESTAR	FONBIENESTAR	\$123.021
14	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO SEGUROS BOLIVAR	ADEBOL	\$115.474
15	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	\$105.339
16	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	\$104.166
17	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	\$97.537
8	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	\$96.009
19	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	\$90.935
20	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	\$90.441
21	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	FAVUIS	\$88.062
22	FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	F.B.C.	\$84.565
23	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	\$79.765
24	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	\$79.499
25	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA		\$75.531

LOS 25 MÁS GRANDES DE 91 QUE REPORTARON POR CARTERA DE CRÉDITOS A OCTUBRE DE 2022 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CARTERA CRÉDITOS
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	\$1.582.156
2	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	\$356.979
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	\$332.059
4	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA	PROMEDICO	\$196.623
5	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	\$178.365
6	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	\$177.400
7	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	\$133.359
8	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	\$125.355
9	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	\$117.394
10	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	\$115.829
11	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	\$111.599
12	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	\$91.961
13	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	\$91.696
14	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	\$91.331
15	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	\$81.400
16	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	\$79.737
17	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EMPLEADOS DEL FONBIENESTAR	FONBIENESTAR	\$77.745
18	FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	F.B.C.	\$76.138
19	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	\$68.495
20	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	\$68.329
21	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES	FEC	\$67.211
22	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	\$66.802
23	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE	FONVALLE	\$65.920
24	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	\$62.405
25	FONDO DE EMPLEADOS DE SIEMENS EN COLOMBIA	FESICOL	\$61.830

**LOS 25 MÁS GRANDES DE 91 QUE REPORTARON
POR NÚMERO DE ASOCIADOS A OCTUBRE DE 2022 A LA SES**

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ASOCIADOS
1	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	31.835
2	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	21.977
3	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	15594
4	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	14.508
5	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	14.203
6	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIEND A	10.784
7	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES	FEC	10.440
8	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA	PROMEDICO	9.153
9	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	9.018
10	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EMPLEADOS DEL FONBIENESTAR	FONBIENESTAR	7.773
11	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA S A	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA S A	6.788
12	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	6.433
13	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	6.239
14	FONDO DE EMPLEADOS FONALIANZA	FONALIANZA	6226
15	FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERTIENDAS OLIMPICA S A	FESOL	6.221
16	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	6001
17	FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO COLOMBIA	FONDO EMPLEADOS CLARO COLOMBIA	5.938
18	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFANDI LTDA.	FONDECOM	5.935
19	FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO	FEDEF	5.904
20	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDEN TE	5.710
21	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	5.327
22	FONDO DE EMPLEADOS OLIMPICA	FONDOLIMPICA	5.320
23	FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	F.B.C.	5.288
24	FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL	FONCEL	5.155
25	FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META	FECEDA	5.109

LOS 25 MÁS GRANDES DE 91 QUE REPORTARON POR **PATRIMONIO** A OCTUBRE DE 2022 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	PATRIMONIO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	\$304.256
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	\$148.456
3	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO SEGUROS BOLIVAR	ADEBOL	\$77.012
4	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	\$57.162
5	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	\$54.548
6	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	\$51.170
7	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	\$49.872
8	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	\$47.656
9	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	\$47.228
10	FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	F.B.C.	\$42.546
11	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA	PROMEDICO	\$38.691
12	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	\$37.362
13	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	\$37.357
14	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	\$32.175
15	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A.	FEVAL	\$31.682
16	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	\$30.666
17	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	\$30.373
18	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	\$30.033
19	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	\$29.060
20	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFANDI LTDA.	FONDECOM	\$27.838
21	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	\$27.580
22	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO	CORBANCA	\$26.408
23	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	FAVUIS	\$25.079
24	FONDO DE EMPLEADOS DE GRUPO ARGOS Y FILIALES	FONDEARGOS	\$24.096
25	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	\$24.053

LOS 25 MÁS GRANDES DE 91 QUE REPORTARON POR CAPITAL SOCIAL A OCTUBRE DE 2022 A LA SES⁴

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CAPITAL SOCIAL
1	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	\$70.440
2	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	\$39.998
3	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	\$35.133
4	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	\$27.085
5	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	\$25.827
6	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	\$22.303
7	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	\$21.652
8	FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	F.B.C.	\$21.468
9	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	\$20.460
10	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFANDI LTDA.	FONDECOM	\$18.821
11	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	\$18.074
12	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	\$17.585
13	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	\$16.081
14	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A.	FEVAL	\$16.004
15	FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	FEDEJOHNSON	\$15.355
16	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	\$14.446
17	FONDO DE EMPLEADOS SECREDITOS	SECREDITOS	\$14.040
18	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	\$14.034
19	FONDO DE EMPLEADOS FONALIANZA	FONALIANZA	\$13.825
20	FONDO DE EMPLEADOS DE PELDAR	FONPELDAR	\$13.400
21	FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN	FELEVAPAN	\$12.792
22	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	\$11.747
23	FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES UNIVALLE	FETRABUV	\$11.596
24	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	\$11.297
25	FONDO DE EMPLEADOS AMI COLOMBIA		\$11.193

⁴ Rankings de elaboración propia con información suministrada por la Superintendencia de la Economía Solidaria - Supersolidaria



INFORME DE GESTIÓN 2022

4. PRESENTACIÓN

La organización solidaria Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA – F.B.C. enfocó su gestión durante el año 2022 en la oferta de servicios para la base social y a continuar construyendo la Visión proyectada para el 2025, en el ámbito tecnológico.

Se fortaleció la fuerza de ventas del servicio funerario como un factor de tranquilidad económico al momento de rendirle despedida a un ser querido a través de un proveedor reconocido, de alcance nacional y con tarifa mensual diferida asequible; medicina prepagada o salud complementaria; oferta de ahorros con rentabilidad promedio y superior comparada con la de gran parte del mercado, entre otras propuestas enfocadas en el bienestar del Asociado y de su grupo familiar. Esto, enmarcado en las buenas prácticas del objeto misional del F.B.C. y reconociendo las necesidades identificadas en la base social desde la administración.

De otra parte, la interacción personal con el Asociado fue un ámbito a destacar en el ejercicio del plan operativo del año puesto que de allí surgieron resultados importantes en productos colocados como los créditos, que permiten retornar mediante una oferta recreativa-cultural, el respaldo con los auxilios de solidaridad, los obsequios y las demás acciones de bienestar, los intereses percibidos por estos.

La presencia del F.B.C. en los diferentes Centros del SENA aumentó por cuenta

de las visitas llevadas a cabo por el equipo comercial, tanto en ciudades principales como en otras cuya distancia de la capital es significativa, aunque la virtualidad facilitó el desarrollo de procesos que favorecieron el acceso al portafolio de servicios ofrecidos por la entidad. Adicional, la Dirección Comercial fortaleció su equipo con el apoyo de un asesor supernumerario que colabora en los diferentes frentes que esta área demanda.

Las Actividades de Recreación e Integración hicieron parte una vez más de las acciones de Bienestar Social, destacando que más del 50% de los Asociados se interesaron en ellas y las disfrutaron junto con sus compañeros o familiares, según fuera el caso. Días de sol, disfrute de película en cine y celebraciones conmemorativas, fueron las más destacadas entre las realizadas.

Continuar la proyección hacia una entidad que vaya de la mano con los aciertos y las novedades tecnológicas fue otra premisa del F.B.C. por cuenta de la migración del servidor físico a sitio seguro (espacio que garantiza seguridad de la información y continuidad del negocio en un 99,9%) y disponer de una réplica en la nube; la actualización del motor de bases de datos (SQL) y poner a disposición de los Asociados un nuevo aplicativo para llevar a cabo el proceso de actualización de datos personales.

La oficina principal ubicada en Medellín, fruto del trabajo mancomunado de la

Junta Directiva y la Administración, inició el mejoramiento de sus instalaciones locativas para acoger de mejor forma a los colaboradores y disponer de un mejor espacio para la atención al Asociado.

A continuación, se presentan los principales indicadores que reúnen toda esta gestión y a detalle la que comprende la labor cotidiana del fondo de empleados.

5. BASE SOCIAL

ASOCIADOS POR REGIONAL				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Antioquia	854	845	1,07%	15,86%
Arauca	25	26	-3,85%	0,46%
Atlántico	235	239	-1,67%	4,36%
Bogotá	784	780	0,51%	14,56%
Bolívar	184	186	-1,08%	3,42%
Boyacá	136	132	3,03%	2,53%
Caldas	181	188	-3,72%	3,36%
Caquetá	34	30	13,33%	0,63%
Casanare	27	22	22,73%	0,50%
Cauca	128	119	7,56%	2,38%
Cesar	141	116	21,55%	2,62%
Chocó	50	49	2,04%	0,93%
Córdoba	155	149	4,03%	2,88%
Cundinamarca	249	247	0,81%	4,62%
Dirección General	117	128	-8,59%	2,17%
Guainía	9	9	0,00%	0,17%
Guajira	124	119	4,20%	2,30%
Guaviare	3	3	0,00%	0,06%
Huila	142	137	3,65%	2,64%
Magdalena	89	84	5,95%	1,65%
Meta	83	77	7,79%	1,54%
Nariño	133	122	9,02%	2,47%
Norte de Santander	132	125	5,60%	2,45%
Putumayo	9	10	-10,00%	0,17%
Quindío	98	93	5,38%	1,82%
Risaralda	129	113	14,16%	2,40%
San Andrés y Providencia	46	45	2,22%	0,85%
Santander	305	292	4,45%	5,66%
Sucre	75	67	11,94%	1,39%
Tolima	154	140	10,00%	2,86%
Valle	550	564	-2,48%	10,21%
Vaupés	4	3	33,33%	0,07%
Vichada	1	1	0%	0,02%
TOTAL	5.386	5.260	2,40%	100%

ASOCIADOS POR TIPO NÓMINA				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
General	4.654	4.519	2,99%	86,41%
Pensionados	629	629	0,00%	11,68%
Reestructurados	73	79	-7,59%	1,36%
F.B.C.	30	33	-9,09%	0,56%
TOTAL	5.386	5.260	2,40%	100%

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Menos de 2 años	1.150	2.310	-50,22%	21,35%
Entre 3 y 10 años	2.921	1.784	63,73%	54,23%
Entre 11 y 20 años	1.136	974	16,63%	21,09%
Entre 21 y 30 años	164	190	-13,68%	3,04%
Igual o más de 31 años	15	2	650%	0,28%
TOTAL	5.386	5.260	2,40%	100%

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Carrera Administrativa	4.179	4.019	3,98%	77,59%
FBC	30	33	-9,09%	0,56%
Libre Nombramiento y Remoción	17	22	-22,73%	0,32%
Nombramiento Provisional	102	112	-8,93%	1,89%
Pensionado	629	629	0,00%	11,68%
Reestructurado	74	80	-7,50%	1,37%
Trabajador Oficial	355	365	-2,74%	6,59%
TOTAL	5.386	5.260	2,40%	100%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO VS CAPITAL SOCIAL + AHORRO PERMANENTE				
TIPO DE CONTRATO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Carrera Administrativa	37.272	33.909	9,92%	69,74%
FBC	152	144	5,56%	0,28%
Libre Nombramiento y Remoción	326	392	-16,84%	0,61%
Nombramiento Provisional	1.397	1.446	-3,39%	2,61%
Pensionado	10.715	10.133	5,74%	20,05%
Reestructurado	968	937	3,31%	1,81%
Trabajador Oficial	2.611	2.528	3,28%	4,89%
TOTAL	53.441	49.489	7,99%	100%

ASOCIADOS POR GRADO EDUCATIVO				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Primaria	14	13	7,69%	0,26%
Secundaria	135	144	-6,25%	2,51%
Técnico	290	324	-10,49%	5,38%
Tecnológico	505	505	0,00%	9,38%
Pregrado	1.560	1.529	2,03%	28,96%
Postgrado	2.882	2.745	4,99%	53,51%
TOTAL	5.386	5.260	2,40%	100%

NUEVOS ASOCIADOS				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Antioquia	77	60	28,33%	12,79%
Arauca	0	5	-100,00%	0,00%
Atlántico	26	11	136,36%	4,32%
Bogotá	88	44	100,00%	14,62%
Bolívar	15	2	650,00%	2,49%
Boyacá	17	4	325,00%	2,82%
Caldas	14	9	55,56%	2,33%
Caquetá	7	0	700,00%	1,16%
Casanare	9	4	125,00%	1,50%
Cauca	20	3	566,67%	3,32%
Cesar	25	7	257,14%	4,15%
Chocó	5	2	150,00%	0,83%
Córdoba	16	2	700,00%	2,66%
Cundinamarca	29	21	38,10%	4,82%
Dirección General	7	3	133,33%	1,16%
Guainía	1	2	-50,00%	0,17%
Guajira	14	7	100,00%	2,33%
Guaviare	0	1	-100,00%	0,00%
Huila	26	6	333,33%	4,32%
Magdalena	15	6	150,00%	2,49%
Meta	9	4	125,00%	1,50%
Nariño	17	8	112,50%	2,82%
Norte de Santander	18	7	157,14%	2,99%
Putumayo	0	1	-100,00%	0,00%
Quindío	12	4	200,00%	1,99%
Risaralda	27	3	800,00%	4,49%
San Andrés y Providencia	2	1	100,00%	0,33%
Santander	29	22	31,82%	4,82%
Sucre	9	6	50,00%	1,50%
Tolima	18	8	125,00%	2,99%

Valle	48	14	242,86%	7,97%
Vaupés	2	0	200,00%	0,33%
TOTAL	602	278	116,55%	100%

RETIROS				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Antioquia	64	75	-14,67%	13,42%
Arauca	1	2	-50,00%	0,21%
Atlántico	30	35	-14,29%	6,29%
Bogotá	68	51	33,33%	14,26%
Bolívar	17	21	-19,05%	3,56%
Boyacá	14	8	75,00%	2,94%
Caldas	17	14	21,43%	3,56%
Caquetá	3	2	50,00%	0,63%
Casanare	3	2	50,00%	0,63%
Cauca	14	15	-6,67%	2,94%
Cesar	3	5	-40,00%	0,63%
Chocó	4	8	-50,00%	0,84%
Córdoba	13	13	0,00%	2,73%
Cundinamarca	22	21	4,76%	4,61%
Dirección General	21	5	320,00%	4,40%
Guajira	8	9	-11,11%	1,68%
Huila	20	28	-28,57%	4,19%
Magdalena	10	3	233,33%	2,10%
Meta	3	7	-57,14%	0,63%
Nariño	7	3	133,33%	1,47%
Norte Santander	9	9	0,00%	1,89%
Putumayo	1	0	100,00%	0,21%
Quindío	8	12	-33,33%	1,68%
Risaralda	11	5	120,00%	2,31%
San Andrés y Providencia	1	1	0,00%	0,21%
Santander	24	21	14,29%	5,03%
Sucre	3	4	-25,00%	0,63%
Tolima	12	15	-20,00%	2,52%
Valle	66	61	8,20%	13,84%
Vaupés	0	3	-100,00%	0,00%
TOTAL	477	458	4,15%	100%

MOTIVO RETIRO				
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Económicos	367	278	32,01%	76,94%
Exclusión	3	1	200,00%	0,63%
Fallecimiento	17	40	-57,50%	3,56%
Inconformidad	8	10	-20,00%	1,68%
Retiro de la entidad contratante	51	35	45,71%	10,69%
Voluntarios	31	94	-67,02%	6,50%
TOTAL	477	458	4,15%	100%

6. BIENESTAR

6.1. Social

Como resultado de la gestión emprendida durante el año, fue posible brindar a la base social un **Bono Navideño** comprendido por los presupuestos del Obsequio Navideño y el Paquete Escolar, distribuidos en tres segmentos bajo la premisa de incentivar la fidelidad y buscando que el Asociado pudiera elegir su destinación, al ser

consignación bancaria. Su depósito fue en el mes de noviembre a quienes por Reglamento cumplieron con los requisitos estipulados.

El **94%** de la base social fue beneficiada con esta iniciativa, siendo una de las que más genera impacto y una de las más esperadas en el año.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PRESUPUESTOS EJECUTADOS BONO NAVIDEÑO				
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Obsequio Navideño	1.509	1.453	3,85%	67,91%
Paquete escolar	713	864	-17,48%	32,09%
TOTAL	2.222	2.986	-25,59%	100%

6.2. Recreación e Integración

La superación de la pandemia y su desafectación socio-económica facilitó que el F.B.C. incluyera nuevamente en los planes de acción social, las **actividades recreativas** en el ámbito nacional.

Las de mayor preferencia por los Subcomités de Bienestar Social en cada Regional, en representación de los Asociados, fueron la asistencia a cine, los paseos o días de sol y las cenas con show musical en vivo. En las ciudades donde el alcance logístico no fue suficiente, se

generó la oportunidad de contar con un **bono económico** adicional para complementar el Bono Navideño, así se buscó impactar el mayor número de Asociados posible. En total, 3.290 personas entre Asociados e integrantes del grupo familiar se beneficiaron.

Por otra parte, se llevaron a cabo **12 Charlas Virtuales** en su mayoría con temática de enriquecimiento personal, bajo el liderazgo del proveedor Los Olivos. Sumada la participación, 679 Asociados aprovecharon estos espacios de interacción, lo que representó el 12,61% de la base social.

CHARLAS REALIZADAS				
#	NOMBRE ACTIVIDAD	INSCRITOS	ASISTENTES	PARTICIPACIÓN
1	Inteligencia emocional	107	64	59,81%
2	Resistencia al cambio	69	39	56,52%
3	Relaciones toxicas	89	67	75,28%
4	Manejo del estrés y la ansiedad	139	62	44,60%
5	Resucitando mariposas	159	65	40,88%
6	Trabajo en equipo	121	43	35,54%
7	Significado del éxito	69	41	59,42%
8	Propósito de vida	154	72	46,75%
9	Aprendiendo a liderar	99	55	55,56%
10	Problemas u oportunidades	73	39	53,42%
11	Poder sanador de las emociones	171	59	34,50%
12	Magia de las palabras	119	73	61,34%
TOTAL		1.369	679	49,60%

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARTICIPACIÓN ASOCIADOS				
REGIONAL	ACTIVIDAD	BASE SOCIAL (a junio 2022)	ASISTENTES	PARTICIPACIÓN
Antioquia	Fiesta de integración Apartadó	47	42	89,36%
	Fiesta de integración Área Metropolitana	777	418	53,80%
	Bono Bienestar Social Cauca y El Bagre	23	23	100,00%
Arauca	Cena	26	19	73,08%
Atlántico	Cena integración	238	79	33,19%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	Fiesta de integración Bogotá	1052	503	47,81%
	Tarde de Sol con spa Villeta	17	13	76,47%
	Pasadía Fusagasugá	35	21	60,00%
	Fiesta blanca Girardot	48	48	100,00%
Bolívar	Fiesta cubana	185	94	50,81%
Boyacá	Almuerzo de integración	133	67	50,38%

Caldas	Cena fin de año La Dorada	15	14	93,33%
	Fiesta fin de año Manizales	172	107	62,21%
Caquetá	Cena integración	35	30	85,71%
Casanare	Cena integración	24	23	95,83%
Cauca	Fiesta de integración	120	66	55,00%
Cesar	Cena Valledupar	95	56	58,95%
	Cena Aguachica	25	25	100,00%
Chocó	Fiesta integración	51	38	74,51%
Córdoba	Cena	155	80	51,61%
F.B.C.	Paseo integración Antioquia	20	14	70,00%
	Rumba de integración Bogotá	4	4	100,00%
	Almuerzo Caldas	1	1	100,00%
	Almuerzo Bolívar	1	1	100,00%
	Almuerzo Valle – Buga	1	1	100,00%
	Cine Córdoba	1	1	100,00%
	Almuerzo Valle – Cali	1	1	100,00%
	Almuerzo Tolima	1	1	100,00%
	Cena La Guajira	1	1	100,00%
	Cena Atlántico	1	1	100,00%
	Pasadía Santander	1	1	100,00%
Guajira	Fiesta blanca Riohacha	78	29	37,18%
	Fiesta blanca Fonseca	45	27	60,00%
Guainía	Bono Bienestar Social	9	9	100,00%
Guaviare	Bono Bienestar Social	3	3	100,00%
Huila	Cena La Plata	16	16	100,00%
	Fiesta de integración Neiva	70	65	92,86%
	Bono de Bienestar Social Campo Alegre	15	15	100,00%
	Cena Pitalito	19	19	100,00%
	Cena Garzón	19	19	100,00%
Magdalena	Fiesta Blanca	87	52	59,77%
Meta	Cena Los Naranjos y Granada	12	11	91,67%
	Almuerzo CISM y Hachón	65	39	60,00%
Nariño	Celebración fin de año Pasto	70	72	102,86%
	Celebración fin de año Tumaco	24	23	95,83%
	Celebración fin de año Ipiales	28	24	85,71%
Norte de Santander	Boletas cine	123	123	100,00%
	Paseo	125	42	33,60%
	Bono Bienestar Social Ocaña	8	8	100,00%
Quindío	Cena	97	64	65,98%
Risaralda	Cena	114	79	69,30%
San Andrés y Providencia	Cena fin de año	45	35	77,78%

Santander	Fiesta de Integración Área Metropolitana y pensionados	190	103	54,21%
	Almuerzo de Integración San Gil	22	16	72,73%
	Cena integración Barrancabermeja	49	37	75,51%
	Almuerzo de Integración Vélez	20	18	90,00%
	Cena de Integración Málaga	22	21	95,45%
Sucre	Cena	72	39	54,17%
Tolima	Fiesta integración	152	99	65,13%
Valle	Almuerzo de Integración Cartago	28	24	85,71%
	Bono Bienestar Social Buenaventura	35	35	100,00%
	Fiesta integración fin de año Cali, Palmira, Buga y Tuluá	499	299	59,92%
Vaupés	Bono Bienestar Social	4	4	100,00%
Vichada	Bono Bienestar Social	1	1	100,00%
Putumayo	Bono Bienestar Social	10	10	100,00%

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARTICIPACIÓN INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				
REGIONAL	ACTIVIDAD	INVITADOS	ASISTENTES	PARTICIPACIÓN
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	Fiesta de integración	83	85	102,41%
	Pasadía Fusagasugá	10	7	70,00%
F.B.C.	Paseo integración Antioquia	20	8	40,00%
Guajira	Fiesta blanca Riohacha	30	9	30,00%
	Fiesta blanca Fonseca	10	4	40,00%
Magdalena	Fiesta blanca	30	9	30,00%
Valle	Almuerzo de Integración Cartago	28	24	85,71%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PRESUPUESTO EJECUTADO RECREACIÓN E INTEGRACIÓN			
AÑO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
TOTAL	700	669	4,63%

Otras de las acciones que brinda bienestar a los Asociados y su grupo familiar es la tarifa preferencial ofrecida por medio del F.B.C. para Cine Colombia

y Royal Films. Esta permitió que 443 Asociados accedieran a lo largo del año a 1.553 taquillas de cine 2D y confitería, con precios preferenciales. De otra parte, la

alianza con Landers & CIA permitió que, 38 Asociados de diferentes regionales accedieran a más de 120 productos con

tarifa corporativa, para una compra final por más de 10 millones de pesos.

6.3. Formación

El **Curso de Economía Solidaria** en su grado básico de 20 horas ofertado a toda la base social a través del aliado ANALFE en su tercer año consecutivo, en primera instancia a quienes deciden adherirse al F.B.C., en segunda a Asociados que por antigüedad en la entidad no lo han realizado y en tercera, a quienes desean actualizar su conocimiento porque la certificación que poseen lleva un tiempo considerable y la norma, características y otras consideraciones del sector, cambian rápidamente.

Con el curso, la organización solidaria busca que los Asociados y el grupo de colaboradores se mantengan

actualizados y se apropien de los escenarios que se propician para el mejoramiento de los procesos y el direccionamiento de la entidad.

En la gestión del año 2022, se evidencia que el número de certificados es progresivo. Del total de Asociados que conformaban el grupo de Asociados, más del 40% cuentan con este documento en su hoja de vida y el restante, continúa invitado a cumplir este requisito que lo exige el Estatuto, a fin de garantizar el acceso al portafolio de servicios, como uno de sus derechos correlacionados con uno de sus deberes.

DINÁMICA CURSO DE ECONOMÍA SOLIDARIA				
ESTADO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
En formación	73	139	-47,48%	6,00%
Certificados	879	866	1,50%	72,29%
Sin ingresar	264	341	-22,58%	21,71%
TOTAL	1.216	1.346	-9,66%	100%

La capacitación en los diferentes riesgos asociados al SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) tuvo incidencia en 53 personas, entre directivos y grupo de colaboradores.

Y por tercer año consecutivo, se capacitó a los nuevos Asociados en SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de

Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo). De esta manera, la organización solidaria dio respuesta a lo exigido por la norma y posibilitó que el conocimiento de un área interna que busca mitigar los diferentes riesgos que se van dando en el entorno empresarial, llegara a quienes conforman los públicos de interés.

PERFIL CAPACITADO	2022	PARTICIPACIÓN
Nuevo Asociado	602	91,91%
Junta Directiva	5	0,76%
Control Social	3	0,46%
Colaborador	45	6,87%
TOTAL	655	100,00%

6.4. Solidaridad

Por una vez más, la **Solidaridad** fue uno de los principios que más caracterizaron al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA, razón que lo impulsó a seguirlo materializando en acciones de protección para el Asociado y su grupo familiar. El primer beneficio es el **Seguro de Vida no Contributivo** que se otorga a toda la base social y es asumido ciento por ciento por el **Fondo de Bienestar Social**.

Este seguro representa una ayuda en caso de que el Asociado fallezca para su grupo de beneficiarios designados o parcialmente en caso de sufrir una

incapacidad total y permanente para él. Dada la situación de una enfermedad grave nombrada en las condiciones de la póliza, se podrá tomar en vida hasta el 70% del valor asegurado básico por 6 millones de pesos, \$2.100.000 por auxilio funerario y \$2.520.000 por canasta familiar.

De los 5.386 Asociados protegidos, 25 de ellos sea en vida o a través de sus beneficiarios designados, accedieron al recurso de manera parcial o total. El número final de las reclamaciones representó un pago por parte de la aseguradora de \$253 millones de pesos.

NÚMERO DE BENEFICIADOS CON EL SEGURO DE VIDA NO CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Siniestros pagados	25	39	-35,89%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR ENTREGADO POR SEGURO DE VIDA NO CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valores siniestros pagados	253	396	-36,11%

Por otra parte, 6 personas entre Asociados e integrantes de su grupo familiar se beneficiaron con los auxilios que entrega el F.B.C. a quienes tienen la

experiencia de vivir una situación que les amerita atención y recursos. Estas son las cantidades y los valores y entregados en este ámbito.

CANTIDAD AUXILIOS ENTREGADOS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Auxilio por calamidad pública	2	2	0,00%
Auxilio por enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	4	4	0,00%
TOTAL	6	6	0,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR AUXILIOS ENTREGADOS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Auxilio por calamidad pública	3	3.5	-14,28%
Auxilio por enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	7.3	5.5	32,72%
TOTAL	10.3	9	14,44%

Los Asociados del F.B.C. tuvieron una vez más la oportunidad de acceder voluntariamente a un **Seguro de Exequias** por valor de \$3 millones de pesos que le permite al Asociado recibir este mismo valor en caso de siniestro de alguno de sus beneficiarios designados o recibirlo sus beneficiarios, en caso de fallecimiento del Asociado.

A lo largo del 2022, tres (3) Asociados y dos (2) beneficiarios accedieron a este servicio. El total de las reclamaciones representó un pago por \$15 millones de pesos por parte de la compañía externa.

Al cierre del ejercicio, este producto contó con 2.110 tomadores, de los cuales 408 son Asociados y 1.702 beneficiarios.

CANTIDAD RECLAMACIONES SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Siniestros pagados	5	10	-50,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR RECLAMACIONES SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valores siniestros pagados	15	30	-50,00%

CONFORMACIÓN SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Asociados tomadores	408	428	-4,67%

Beneficiarios del tomador	1.702	1.384	22,98%
TOTAL	2.110	1.812	16,45%

Por otra parte y sumando al portafolio de seguros a los que puede acceder la base social y/o el grupo familiar, está el **Seguro de Vida Contributivo** que permite contratar una póliza hasta por \$100 millones de pesos que beneficia en vida al Asociado o al grupo de personas designadas en caso de su fallecimiento. Entre las bondades de este seguro y para mayor tranquilidad del tomador, cubre

en vida enfermedades graves, desmembración, canasta familiar, renta clínica, entrega auxilio funerario y adicional, indemnización del 100% del valor asegurado por muerte accidental. Al cierre de la gestión del 2022, 205 personas tuvieron contratado este servicio, conformado por 176 Asociados y 29 integrantes del grupo familiar.

SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Cantidad de reclamaciones	2	1	50,00%

SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valor de reclamaciones	456.000	35.000.000	-98,70%

CONFORMACIÓN SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Asociados tomadores	176	189	-6,88%
Tomadores del grupo familiar	29	30	-3,33%
TOTAL	205	219	-6,39%

El **Seguro de Deuda** que permite proteger al grupo familiar en caso de fallecimiento del Asociado o al deudor

solidario, respaldó trece (13) carteras por valor de \$237 millones de pesos.

SEGURO DE DEUDA			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Cantidad reclamaciones	13	18	-27,77%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

SEGURO DE DEUDA			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valor cancelación créditos	237	299	-20,73%

Afianzafondos, figura que reemplaza el deudor solidario, mostró por año consecutivo la buena acogida por parte de los Asociados tomadores de crédito y facilitó que muchos más interesados en productos financieros pudieran cumplir sus metas utilizando esta opción. En el 2022, la cartera protegida con esta alternativa no sufrió deterioro, por ende, no se presentaron reclamaciones.

FIGURA AFIANZAFONDOS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Número créditos respaldados	630	520	21,15%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

FIGURA AFIANZAFONDOS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valor de créditos respaldados	29.364	17.560	67,22%

RESPALDO AFIANZAFONDOS POR CANTIDADES EN LÍNEAS DE CRÉDITOS				
DESTINO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Libre Inversión	65	108	-39,81%	10,32%
Fidelidad	144	85	69,41%	22,86%
Social	1	1	0,00%	0,16%
Crediyá	1	4	-75,00%	0,16%
Destinación Específica	173	114	51,75%	27,46%
Especial	0	12	N/A	0,00%
Inversión Inmobiliaria	16	19	-15,79%	2,54%
Premium	230	177	29,94%	36,51%
TOTAL	630	520	21,15%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RESPALDO AFIANZAFONDOS POR VALORES EN LÍNEAS DE CRÉDITOS				
DESTINO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Libre Inversión	1.669	3.354	-50,24%	5,68%
Fidelidad	8.806	3.790	132,35%	29,99%

Social	8	6	33,33%	0,03%
Crediyá	7	28	-75,00%	0,02%
Destinación Específica	11.673	4.664	150,28%	39,75%
Especial	0	271	N/A	0,00%
Inversión Inmobiliaria	1.459	981	48,73%	4,97%
Premium	5.743	4.468	28,54%	19,56%
TOTAL	29.364	17.560	67,22%	100,00%

Por otra parte, en alianza con Unión Agencia de Seguros, entidad que sirve de mediadora entre las aseguradoras y el FBC, ha sido posible ofertar a la base

social y sus grupos familiares productos que permiten asegurar su patrimonio. Este es el comportamiento de apertura de otro ramo de seguros:

NUEVOS TOMADORES OTROS SEGUROS				
DESTINO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Póliza autos	29	11	163,64%	17,47%
Renovación pólizas autos	97	101	-3,96%	58,43%
Póliza hogar	3	3	0,00%	1,81%
Renovación pólizas hogar	37	49	-24,49%	22,29%
TOTAL	166	164	1,22%	100,00%

La permanencia de Los Olivos como aliado estratégico permitió en el 2022 seguir brindando tranquilidad y apoyo a las familias que requirieron acompañamiento de exequias para sus seres queridos. Servicio tomado en vida y al que más accede la base social y que tiene una cobertura territorial del 100%.

Cerrado el período, 12.844 personas tomaron este servicio, de las cuales 2.318

son Asociadas del FBC y 10.526 integran el grupo de beneficiarios. Los Asociados tomadores continuaron subsidiados en tarifa al 100%, en caso de contar con más de una persona dentro de su grupo de afiliados. **Poco más de 37 millones de pesos fueron destinados para subsidiar este factor social del FBC.** A lo largo del año, por parte de Los Olivos fueron prestados 90 servicios por más de 500 millones de pesos.

CONFORMACIÓN SERVICIO EXEQUIAL				
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Asociados tomadores	2.318	2.219	4,46%	18,05%
Beneficiarios del servicio	10.526	10.198	3,22%	81,95%
TOTAL	12.844	12.417	3,44%	100,00%

NUEVOS TOMADORES DEL SERVICIO EXEQUIAL				
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Asociados tomadores	305	180	69,44%	18,94%
Beneficiarios del servicio	1305	925	41,08%	81,06%
TOTAL	1.610	1.105	45,70%	100,00%

SERVICIO PRESTADOS - CANTIDADES			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Servicios prestados	90	104	-13,46%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

SERVICIO PRESTADOS - VALORES			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Valor servicios	500	612	-18,30%

7. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. Excedentes

El trabajo responsable y comprometido evidencia para el Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA en los resultados económicos unos excedentes obtenidos de la operación anual por **\$1.794** millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

EXCEDENTES			
PERÍODO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
TOTAL	1.794	1.316	36,32%

7.2. Cartera

El FBC cerró el 2022 con un representativo crecimiento en la Cartera del 30,86%, para un total de \$74.767 millones de pesos, mostrando una diferencia de \$17.631 millones. **La Cartera, que forma parte del rubro más importante de los Activos, representó una participación en estos del 87,62%.**

El índice de morosidad durante el año marcó un promedio a manera de significativa reducción del 0,04% equivalente a menos el 0,33% respecto al período anterior. A continuación, se relaciona el cuadro de créditos otorgados por Regional, dando cuenta de la amplia cobertura, el número de soluciones

crediticias para el Asociado y el capital colocado en la base social. De 5.386 Asociados al cierre del período, 2.150 de ellos fueron usuarios de créditos. Este

dato indica que el **39,92%** de la base social disfrutó los productos financieros de la organización en el 2022.

CARTERA			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2021-2020
Cartera	74.767	57.136	30,86%

ASOCIADOS USUARIOS DE CRÉDITO			
PERIODO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
TOTAL	2.150	2.157	-0,32%

USUARIOS DE CRÉDITO POR REGIONAL POR CANTIDADES				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Antioquia	338	350	-3,43%	15,72%
Arauca	11	10	10,00%	0,51%
Atlántico	103	112	-8,04%	4,79%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	443	421	5,23%	20,60%
Bolívar	67	79	-15,19%	3,12%
Boyacá	34	42	-19,05%	1,58%
Caldas	83	75	10,67%	3,86%
Caquetá	13	10	30,00%	0,60%
Casanare	7	14	-50,00%	0,33%
Cauca	33	42	-21,43%	1,53%
Cesar	69	68	1,47%	3,21%
Chocó	23	17	35,29%	1,07%
Córdoba	92	98	-6,12%	4,28%
Guainía	4	2	100,00%	0,19%
Guajira	43	54	-20,37%	2,00%
Guaviare	1	0	100,00%	0,05%
Huila	42	49	-14,29%	1,95%
Magdalena	49	38	28,95%	2,28%
Meta	37	37	0,00%	1,72%
Nariño	41	41	0,00%	1,91%
Norte de Santander	60	60	0,00%	2,79%
Putumayo	2	3	-33,33%	0,09%
Quindío	41	36	13,89%	1,91%
Risaralda	39	38	2,63%	1,81%

San Andrés	11	11	0,00%	0,51%
Santander	125	115	8,70%	5,81%
Sucre	37	34	8,82%	1,72%
Tolima	71	57	24,56%	3,30%
Valle	229	241	-4,98%	10,65%
Vaupés	2	2	0,00%	0,09%
Vichada	0	1	-100,00%	0,00%
TOTAL	2.150	2.157	-0,32%	100,00%

SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Antioquia	677	759	-10,80%	15,48%
Arauca	15	24	-37,50%	0,34%
Atlántico	219	271	-19,19%	5,01%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	804	854	-5,85%	18,38%
Bolívar	113	155	-27,10%	2,58%
Boyacá	54	78	-30,77%	1,23%
Caldas	135	138	-2,17%	3,09%
Caquetá	26	22	18,18%	0,59%
Casanare	17	39	-56,41%	0,39%
Cauca	63	80	-21,25%	1,44%
Cesar	178	178	0,00%	4,07%
Chocó	51	31	64,52%	1,17%
Córdoba	264	287	-8,01%	6,04%
FBC	42	50	-16,00%	0,96%
Guainía	4	5	-20,00%	0,09%
Guajira	112	106	5,66%	2,56%
Guaviare	1	0	100,00%	0,02%
Huila	74	88	-15,91%	1,69%
Magdalena	125	92	35,87%	2,86%
Meta	82	79	3,80%	1,87%
Nariño	69	62	11,29%	1,58%
Norte de Santander	132	133	-0,75%	3,02%
Putumayo	2	5	-60,00%	0,05%
Quindío	72	75	-4,00%	1,65%
Risaralda	61	72	-15,28%	1,39%
San Andrés	30	20	50,00%	0,69%
Santander	227	218	4,13%	5,19%
Sucre	94	103	-8,74%	2,15%
Tolima	138	117	17,95%	3,16%
Valle	489	541	-9,61%	11,18%
Vaupés	4	9	-55,56%	0,09%

Vichada	0	1	-100,00%	0,00%
TOTAL	4.374	4.692	-6,78%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL				
REGIONAL	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Antioquia	8.487	7.513	12,96%	15,10%
Arauca	361	465	-22,37%	0,64%
Atlántico	1.841	2.099	-12,29%	3,27%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	11.793	9.681	21,82%	20,98%
Bolívar	1.876	1.697	10,55%	3,34%
Boyacá	508	847	-40,02%	0,90%
Caldas	1.630	1.205	35,27%	2,90%
Caquetá	241	75	221,33%	0,43%
Casanare	281	527	-46,68%	0,50%
Cauca	752	603	24,71%	1,34%
Cesar	2.909	2.434	19,52%	5,17%
Chocó	1.030	491	109,78%	1,83%
Córdoba	2.745	2.964	-7,39%	4,88%
FBC	824	360	128,89%	1,47%
Guainía	113	56	101,79%	0,20%
Guajira	1.953	1.846	5,80%	3,47%
Guaviare	2	0	100,00%	0,00%
Huila	1.179	932	26,50%	2,10%
Magdalena	1.271	1.189	6,90%	2,26%
Meta	1.043	793	31,53%	1,86%
Nariño	1.012	939	7,77%	1,80%
Norte de Santander	1.266	671	88,67%	2,25%
Putumayo	28	18	55,56%	0,05%
Quindío	590	749	-21,23%	1,05%
Risaralda	735	593	23,95%	1,31%
San Andrés	469	401	16,96%	0,83%
Santander	2.618	2.561	2,23%	4,66%
Sucre	1.289	990	30,20%	2,29%
Tolima	1.424	746	90,88%	2,53%
Valle	5.778	5.188	11,37%	10,28%
Vaupés	176	49	259,18%	0,31%
Vichada	0	4	-100,00%	0,00%
TOTAL	56.223	48.686	15,48%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DEMBOLSOS			
PERÍODO	COLOCACIÓN	DESEMBOLSO	PARTICIPACIÓN DEL DESEMBOLSO SOBRE LA COLOCACIÓN
2022	56.223	43.330	77,07%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VARIACIÓN DESEMBOLSOS			
PERÍODO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
TOTAL	43.330	38.237	13,32%

CRÉDITOS POR LÍNEA - CANTIDAD				
LÍNEA	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Crediprima	2.126	2.299	-7,53%	48,61%
Credisocial	16	13	23,08%	0,37%
Especial	0	152	-100,00%	0,00%
Crediyá	330	299	10,37%	7,54%
Destinación Específica	256	189	35,45%	5,85%
Días Especiales	32	66	-51,52%	0,73%
Fidelidad	523	488	7,17%	11,96%
Libre Inversión	107	185	-42,16%	2,45%
Seguros	19	24	-20,83%	0,43%
Emergencia	0	94	-100,00%	0,00%
Premium	943	851	10,81%	21,56%
Inversión Inmobiliaria	22	32	-31,25%	0,50%
TOTAL	4.374	4.692	-6,78%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CRÉDITOS POR LÍNEA - VALOR				
LÍNEA	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Crediprima	5.606	2.957	89,58%	9,97%
Credisocial	64	56	14,29%	0,11%
Especial	0	1.734	-100,00%	0,00%
Crediyá	2.326	2.100	10,76%	4,14%
Destinación Específica	15.443	6.598	134,06%	27,47%
Días Especiales	92	196	-53,06%	0,16%
Fidelidad	15.344	12.015	27,71%	27,29%
Libre Inversión	2.175	5.128	-57,59%	3,87%
Seguros	32	35	-8,57%	0,06%
Emergencia	0	244	-100,00%	0,00%

Premium	13.329	16.095	-17,19%	23,71%
Inversión Inmobiliaria	1.812	1.528	18,59%	3,22%
TOTAL	56.223	48.686	15,48%	100,00%

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO - CANTIDAD				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Carrera Administrativa	3.445	3.645	-5,49%	78,76%
FBC	59	50	18,00%	1,35%
Libre Nombramiento y Remoción	9	11	-18,18%	0,21%
Nombramiento Provisional	35	50	-30,00%	0,80%
Pensionado	276	334	-17,37%	6,31%
Reestructurado	23	18	27,78%	0,53%
Trabajador Oficial	527	584	-9,76%	12,05%
TOTAL	4.374	4.692	-6,78%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO - VALORES				
ASOCIADOS	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Carrera Administrativa	47.225	40.734	15,93%	84,00%
FBC	879	360	144,15%	1,56%
Libre Nombramiento y Remoción	85	50	70,95%	0,15%
Nombramiento Provisional	145	219	-33,74%	0,26%
Pensionado	3.921	4.177	-6,12%	6,97%
Reestructurado	146	121	20,96%	0,26%
Trabajador Oficial	3.821	3.027	26,25%	6,80%
TOTAL	56.223	48.686	15,48%	100,00%

CRÉDITOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD - CANTIDAD				
TIPO DE ESTUDIO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Primaria	3	3	0,00%	0,07%
Secundaria	157	203	-22,66%	3,59%
Técnico/Tecnólogo	809	910	-11,10%	18,50%
Pregrado/Postgrado	3.405	3.576	-4,78%	77,85%
TOTAL	4.374	4.692	-6,78%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CRÉDITOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD - VALORES				
TIPO DE ESTUDIO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Primaria	33	36	-8,33%	0,06%
Secundaria	998	1.059	-5,76%	1,78%
Técnico/Tecnólogo	8.351	6.879	21,40%	14,85%
Pregrado/Postgrado	24.330	40.712	-40,24%	43,27%
TOTAL	56.223	48.686	15,48%	100,00%

7.3. Activos

Los **Activos** reflejaron un incremento del 10,10% respecto a los del 2021. Las inversiones, presentaron una representativa disminución al pasar de 5.219 a 3.286 millones de pesos. Esta variación se da principalmente porque los recursos del F.B.C. fueron dejados en manos de la base social. De otro lado, el

efectivo y equivalente efectivo, presentó una importante disminución del 55,89%. Este dato, refleja que las diferentes estrategias comerciales de colocación facilitaron el dejar a disposición del Asociado mayor parte del recurso a través de la modalidad de crédito.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS				
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalente de efectivo	6.289	14.259	-55,89%	7,37%
Inversiones	3.286	5.219	-37,04%	3,85%
Cartera	74.767	57.136	30,86%	87,62%
Cuentas por cobrar	106	155	-31,61%	0,12%
Propiedad planta y equipo	880	731	20,38%	1,03%
TOTAL ACTIVOS	85.328	77.500	10,10%	100,00%

7.4. Pasivos

Al cierre del año 2022, el Total de los **Pasivos** fue de \$43.303 millones de pesos para un destacado crecimiento respecto al 2021 del 13,59%. Dentro de los Pasivos es importante resaltar los **Depósitos de**

los Asociados, ahorros que mostraron un crecimiento del 5,19% para un total de \$35.249 millones de pesos. El Total de los Depósitos, tienen una participación en el Total de los Pasivos del 81,40%.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PASIVOS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Total Depósitos	35.249	33.511	5,19%
Total Pasivos	43.303	38.122	13,59%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RENDIMIENTO AHORROS			
CONCEPTO	2022	2021	COMPARATIVO 2021-2020
Ahorros	1.782	1.659	7,41%

NÚMERO DE AHORROS				
LÍNEA	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Ahorro Educativo	151	146	3,42%	5,67%
Ahorro Juvenil	0	49	-100,00%	0,00%
Ahorro Navideño	1.592	1.501	6,06%	59,78%
Ahorro Vacacional	315	246	28,05%	11,83%
Ahorro Vivienda	169	242	-30,17%	6,35%
CDAT	436	444	-1,80%	16,37%
TOTAL	2.663	2.628	1,33%	100,00%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR DE LOS AHORROS				
LÍNEA	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Ahorro Educativo	303	284	6,69%	5,62%
Ahorro Juvenil	0	94	-100,00%	0,00%
Ahorro Navideño	186	162	14,81%	3,45%
Ahorro Vacacional	520	409	27,14%	9,64%
Ahorro Vivienda	1.444	1.870	-22,78%	26,78%
CDAT	2.940	3.117	-5,68%	54,52%
TOTAL	5.393	5.937	-9,16%	100,00%

7.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas)

Para el cierre del período 2022 el Patrimonio logró un incremento del 6,72%. De igual manera, los **Aportes Sociales** mostraron un crecimiento del 7,35%, pasando de \$27.859 en el 2021 a

\$29.906 millones de pesos en el 2022. Estos participan con el 71,16% en el total del Patrimonio.

La Reserva obedece al 20% de los excedentes obtenidos en cada período.

Al 31 de diciembre del año 2022, los Fondos Patrimoniales (Fondos de Destinación Específica y Reserva de la Entidad), ascienden a \$8.610 millones de pesos. **Los Excedentes son el resultado**

de la gestión comprendida durante el año, con los cuales se busca, entre otras cosas, revalorizar los Aportes Sociales de los Asociados y desarrollar acciones pensadas en el bienestar de la base social.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PATRIMONIO				
AÑO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021	PARTICIPACIÓN 2022
Aportes Sociales	29.906	27.859	7,35%	71,16%
Reservas	5.221	4.958	5,30%	12,42%
Fondos de Destinación Específica	3.389	3.530	-3,99%	8,06%
Resultados del ejercicio	1.794	1.316	36,32%	4,27%
Resultados acumulados adopción por primera vez	1.715	1.715	0,00%	4,08%
TOTAL PATRIMONIO	42.025	39.378	6,72%	100,00%

7.6. Estado de Resultados Integral

El **Ingreso** más representativo, siendo el de la **Cartera de Crédito**, aumentó significativamente **13,53%** comparado

con el 2021, pasando de \$7.197 a \$8.171 millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

AÑO	2022	2021	COMPARATIVO 2022-2021
Ingresos (por cartera de crédito)	8.171	7.197	13,53%
Otros Ingresos	850	571	48,86%
Actividades de Integración Asociados	700	669	4,63%
Gastos de administración	2.971	2.487	19,46%
Gastos Obsequio Navideño	1.509	1.452	3,93%
Gastos Financieros	109	95	14,74%

7.7. Rentabilidad en la intermediación del Ahorro, Aportes, Crédito y Bienestar

(Cifras expresadas en millones de pesos)

TASA PROMEDIO ANUAL DE RETORNO					
Cartera total	74.767	Depósitos	\$ 35.249	Aportes Sociales	\$ 29.906
Ingresos 2021	\$ 8.171	Rentabilidad de los Depósitos	1.782	Obsequios y Actividades de Bienestar	3.101
Tasa de Interés promedio	10,93%	Tasa de Rentabilidad promedio de los Depósitos	5,06%	Tasa sobre los Aportes Sociales	10,37%
Tasa promedio anual sobre la Cartera de los Créditos					10,93%
Rentabilidad promedio de los Depósitos					5,06%
Rentabilidad de los Aportes Sociales a través de Bienestar					10,37%
Tasa promedio anual recibida por el Asociado					15,42%
Diferencia entre lo que recibe el FBC VS lo que recibe el Asociado					-4,50%

8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El año 2022 fue el segundo período de la Planeación Estratégica, proyectada a cinco años para alcanzar al 2025 una visión, de la siguiente manera: *en el 2025, el FBC continuará siendo la organización solidaria de mayor preferencia para el Asociado, al diferenciarse en su solidez financiera y por brindar la mejor alternativa de servicios que contribuyan a sus expectativas económicas y de bienestar.*

Visión que estará apoyada y soportada en la misión de "(...) -contribuir- con el Bienestar del Asociado ofreciéndole servicios integrales mediante el trabajo en equipo de colaboradores, directivos y el uso de tecnologías eficientes".

En ese sentido, la administración apostó de manera prioritaria en el ámbito

tecnológico a la migración de los servidores de la organización solidaria, disponiendo el que se tenía físico en la oficina principal ubicada en Medellín, en un sitio reservado para únicamente este servicio (llamado "collocation"); y la réplica, ubicada anteriormente en el punto de atención en Bogotá, está ahora en la nube ("Site Recovery"). Estas acciones, ubican el F.B.C. en un alto repunte tecnológico, al brindar mayor respaldo y tranquilidad en la operación y percepción del servicio.

"Collocation", es un sitio físico que garantiza más del 95% de cumplimiento a la normativa que, aunque aún no es una imposición inmediata para los fondos de empleados, otras entidades de economía solidaria lo deben aplicar (cooperativas, por ejemplo). Doble canal

de internet, sistema de refrigeración, planta eléctrica (con paneles solares), acceso restringido, seguridad perimetral, soporte técnico permanente, sensores de humo, de movimiento, de humedad y vigilancia 24/7, entre otras medidas son las implementadas para ese espacio.

De otra parte, “Site Recovery” permite mantener en la marcha el servidor réplica como plan de contingencia desde la nube; ventajas evidentes están el **acceso remoto**, el ahorro de energía por la disminución del uso permanente del aire acondicionado y el mejoramiento de las medidas de seguridad.

Aunado a esta mejora, fue actualizado el motor de bases de datos (SQL) por un valor de 34 millones de pesos. De esta manera se garantizó la compatibilidad del software contable y financiero, aplicaciones nexos y los servidores.

Con ánimo de detectar las variables que podrían dejar expuesto el F.BC. en el ámbito informático, se llevó a cabo la prueba perimetral de vulnerabilidades (hacking ético) con un tercero independiente al proveedor de sistemas actual y en los resultados los hallazgos mostraron adecuados manejos de los diferentes puertos utilizados para desarrollar las actividades cotidianas, que no existen situaciones que comprometan o vulneren la información de los Asociados, que no se identificaron ataques de negación del servicio y la infraestructura tecnológica es segura. Garantizar la calidad del servicio no es suficiente, sino que la organización buscó

que también estuviera respaldada por seguridad.

Dentro de los planes del Comité de Tecnologías de la Información está desarrollar pruebas ante desastres a los servidores, de modo que se identifiquen permanentemente las necesidades de mejora a las aplicaciones y replicación de la información, en caso de que sea necesario poner en marcha el servidor dispuesto en la nube. Una prueba se ejecutó en el 2022 y los resultados, según el proveedor de sistemas, son destacables y el F.B.C. está en la capacidad de continuar su operación cotidiana en caso de presentarse una novedad con el sistema.

Los planes de telefonía celular corporativos recibieron actualización en su capacidad de navegación, disfrutando ahora de un ancho de banda ilimitada.

Desde el 2022 pudieron los Asociados disponer del formato de actualización de datos de modo electrónico, basado en una plataforma desarrollada para **mejorar la experiencia y agilidad tanto del usuario final como del equipo** que se ocupa de documentar la información recolectada, en el sistema. La ruta de acceso está dispuesta en la página web www.fbcsena.com. Sumado a esta iniciativa, el formato de vinculación también evolucionó y está dispuesto para quienes desean adherirse a la entidad, en formato electrónico.

Una apuesta hacia las buenas prácticas ambientales, a la par de la tecnología, abordó ampliamente desde el área de

operaciones el acceso a documentación en custodia con un tercero que comprendía la información física generada durante un estimado de 26 años, por el F.B.C. En este proceso, fueron depuradas 84 cajas, de las cuales se digitalizaron 212.986 hojas; y como resultado, se obtuvo un reciclaje por 1.287 kg de papel. Esta información física se destruyó y pasó a formar parte de los activos digitales de la organización.

Desde el ámbito comercial, el punto de atención físico en la ciudad de Armenia - Regional Quindío, posterior a un cese evaluativo de su sostenimiento, fue puesta nuevamente al servicio de los Asociados de esta regional y ciudades cercanas. La oferta de servicios, aunque fue permanente durante seis meses mediante visitas por parte de la asesora de la Regional Caldas, contó nuevamente desde mediados del 2022 con atención presencial, por parte de un asesor permanente tanto para esta regional como para la de Risaralda.

Los Asociados de la Regional Bolívar contaron desde el segundo semestre del 2022 con un punto de atención independiente del SENA, en el que es posible brindar una atención más reservada y con unas condiciones más corporativas. El SENA fue sin duda un aliado y desde el F.B.C. se extiende gratitud por los años que permitieron el funcionamiento del punto de atención al interior del Centro de Comercio y Servicios.

A lo largo del año se desarrollaron diversos encuentros en los que se dio

activa participación a la base social, dando como resultado la atención a través de visitas comerciales estratégicas en las que se atendieron **más de 2.800 Asociados entre activos en el SENA y pensionados**. Este dato no comprende el número de personas atendidas en oficinas. Departamentos alejados tuvieron incidencia en ese número de atendidos, en las que por citar algunos están San Andrés, Caquetá y Casanare.

Una acción importante para la actividad comercial se implementó al interior de esta área y tiene un juicio representativo dentro de la Planeación. **Obedece a las encuestas aplicadas a exasociados**. En el 2022, se aplicaron 11, en las que se pudo identificar que, el 95% de ellos tienen buena percepción del servicio recibido y el 90% de ellos tienen la intención de adquirir nuevamente su calidad de Asociados en los términos pactados en el Estatuto. **En concordancia con esta información, el indicador de reingresos al F.B.C. es que de cada tres (3) personas retiradas, uno (1) de ellas regresa a disfrutar los beneficios de la entidad.**

Con el fin de evaluar el servicio de colocación de los créditos, desde el área comercial se evaluó una muestra porcentual de los Asociados usuarios de crédito, en este ejercicio se evidenció que de 770 encuestados de 2.150, califican el servicio como destacado, resaltando los tiempos de atención y respuesta.

En continuidad a la evaluación del servicio y buscando acciones que permitan mejorar o mantener la calidad en los productos, así como la del grupo

de trabajo, la Encuesta de Satisfacción también evidenció que el grado de afinidad de la base social con la entidad Las PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) se documentan desde el 2021, como recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria). Esta acción permitió identificar en el 2022 que el medio de preferencia para radicar estas intenciones es el correo electrónico corporativo

está en una calificación de 4,55, siendo 5 el mayor puntaje.

comunicaciones@fbcsena.com, seguido de la página web. Adicional, la entidad puede garantizar que, aunque la Política de la Información estipule hasta 15 días hábiles para brindar respuestas, se toma en promedio tres de ellos. Esto, según el tema, el alcance y la complejidad del asunto.

MEDIO	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Correo electrónico	504	90,81%
Página web	49	8,83%
Supersolidaria	2	0,36%
TOTAL	555	100,00%

TIPO	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Peticiones (solicitudes)	419	75,50%
Sugerencias (aplica también para envío de adjuntos)	72	12,97%
Felicitaciones	45	8,11%
Quejas (inconformidades)	19	3,42%
TOTAL	555	100,00%

A modo de satisfacer las necesidades de los Asociados, en el 2022 se desarrollaron diferentes campañas persuasivas entre ellas: *desembolso de créditos con un resultado de 43.330 millones de pesos puestos en manos de los Asociados, *liquidación del Ahorro Navideño para un total de 2.097 millones de pesos devueltos a los ahorradores junto con sus respectivos rendimientos, *oferta del curso de economía solidaria para 879 certificados y la *devolución de la revalorización de los Aportes Sociales a 611 exasociados o beneficiarios de ley, por más de 33 millones de pesos.

Acatando la recomendación de la Asamblea, se deja constancia en el Informe de Gestión que de 43 “recomendaciones” consolidadas y que fueron dejadas para atención, análisis y viable ejecución por parte de la Junta Directiva y Administración, 42 de ellas fueron acogidas o ya se implementaban, y una de ellas está fuera del manejo del F.B.C.

La oficina principal del fondo de empleados fue ampliada, unificando los tres pisos de la planta, con el fin de garantizar una atención concentrada tanto para la asesoría comercial al Asociado como para el área de

operaciones y servicios. Adicional, se obtuvo nuevos espacios para el disfrute de los colaboradores y la atención de reuniones (comités, para ejemplo).

9. ASPECTOS LEGALES

9.1. Nivel de Supervisión

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA ha dado cumplimiento a todos los requerimientos jurídicos legales que hasta la fecha ha emitido la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) para las entidades de primer nivel de supervisión.

Así mismo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222

de 1995 de la Superintendencia de Sociedades que señala *“el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros”*.

9.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

El FBC, conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo I del título IV, ha venido implementando y realizando los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del sistema integral de administración de riesgos (SIAR), que sea más efectivo, eficiente y oportuno y que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar las decisiones oportunas para su mitigación de acuerdo con la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades de la entidad.

La entidad parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

La implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los

colaboradores, órganos de dirección y control y asociados.

El diseño de políticas y procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada, que nos permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos del FBC, tanto global como a de cada una de sus áreas.

Ha diseñado esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que permitan el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

COMITÉ DE RIESGOS: El FBC constituyó un Comité de Riesgos dentro de su estructura de gobierno de riesgos, el cual está conformado por un integrante de la Junta Directiva, un asociado, el director financiero, el director de riesgos y la gerencia, donde sesiona de manera mensual y es responsable de analizar,

evaluar y presentar a la Junta Directiva, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y los comentarios de ésta y asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de la adecuada gestión de los riesgos, dejando como evidencia las actas e informes a la disposición de los entes de control y vigilancia.

CAPACITACIÓN: El FBC diseña, programa y coordina planes de capacitación anual dirigidos a los Colaboradores, la Junta Directiva y el

Comité de Control Social, en el Sistema Integral de Riesgos (SIAR), cumpliendo con los mecanismos de evaluación, con el fin de determinar la eficiencia y el alcance de los objetivos propuestos. Mensualmente se diseñan actividades lúdicas para los colaboradores que referente a los diferentes sistemas de riesgos (SARLAFT – SARC – SARL – SARO - SARM), buscando sensibilizar y ampliar los conocimientos.

9.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

En la continua labor de prevención y cumplimiento de la norma, el FBC implementó un SARLAFT encaminado a lo establecido en la Circular 04 del 2017, Circular 14 del 12 de diciembre del 2018, Circular 10 del 28 de febrero del 2020 y la Circular Básica Jurídica Capítulo V, de acuerdo con las acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI.

Durante el 2022, la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Externa 038 del 26 de mayo del 2022, que modificó aspectos relacionados con los PEP y reportes a la UIAF; el FBC, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ente regulador, estableció:

Formato de solicitud de Información adicional para Personas Expuestas Políticamente (PEP): Con el fin de obtener la información del grupo familiar de los asociados marcados como PEP, se incorporó un formato que solicita la información del conyugue y/o compañero permanente, familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, para ser luego consultados en las listas vinculantes y no vinculantes. Así se mitiga el riesgo de LA/FT.

Reporte de Información a la UIAF: Con relación a las modificaciones de los reportes a la UIAF, el FBC realizó los ajustes en el aplicativo financiero “OPA” de nuevos topes en las transacciones individuales \$7.000.000 y múltiples mensuales \$ 40.000.000. A partir de febrero del 2023, se realizarán los reportes de manera mensual dentro los

primeros 20 días calendario siguientes a la fecha de corte del periodo del reporte.

Las políticas, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, orientada a la debida diligencia para prevenir la utilización del FBC en actividades ilícitas. Dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación y colaboración hacia las autoridades competentes.

Conocimiento del Cliente/Asociado: La política y procedimiento del conocimiento del asociado busca que todos sean identificados adecuadamente y se pueda establecer su perfil financiero. La información se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información por lo mínimo una vez al año o cuando sea necesario, de acuerdo con lo establecido por el ente regulador.

La información de las transacciones realizadas por los asociados es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades competentes para efectos de sus investigaciones.

Sistema de Monitoreo: El FBC cuenta con una plataforma tecnológica eficiente, soportada con recurso humano que permite verificar las transacciones de los asociados, a través de sus productos y canales, buscando identificar

operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas en cada segmento posterior a la debida gestión y justificación de la procedencia del dinero depositado en las cuentas bancarias.

En el desarrollo de las gestiones de las alertas, si se detectan transacciones u operaciones inusuales que no son plenamente justificadas por los asociados o los deudores, pueden ser consideradas sospechosas y serían reportadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, de la manera establecida por las regulaciones vigentes.

Conocimiento de los proveedores, contratos y convenios: Es de vital importancia conocer los proveedores identificando sus fortalezas y debilidades en los servicios o productos prestados, para ello se ejecutó el proceso de la evaluación de los proveedores anual, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades para el respectivo control y monitoreo de estos.

Se tomó como referencia el “Modelo Carter 10 C’s”. Esta evaluación consiste en una serie de preguntas basadas en parámetros como competencia, capacidad, constancia, control del proceso, compromiso con la calidad, costo, cultura, comunicación eficiente, cash (solvencia) y cumplimiento, con el fin de evaluar cada uno de ellos y así garantizar que sean los proveedores adecuados de acuerdo con las necesidades de la organización.

Conocimiento del Colaborador:

Conocer los colaboradores es una responsabilidad no solo sobre aquellos que ya se encuentran vinculados con la organización, sino con aquellos que aspiran pertenecer a ella. Debe ser un compromiso mancomunado entre el área de riesgos y el área administrativa.

El FBC tiene establecido un proceso de selección y contratación, lo que permite obtener el debido conocimiento de los aspirantes, como mecanismo de prevención se consultan en las listas restrictivas, Policía y Procuraduría al momento de la contratación, una vez al año se realiza la consulta masiva.

Es importante que todos los colaboradores de la entidad se sientan involucrados y que entiendan que sus actividades pueden impactar a otras áreas y que por eso es tan necesario que entre todos se apoyen y contribuyan a que las cosas se desarrollen de la mejor forma.

De acuerdo con esto, se puede crear una sólida estructura de gobierno de riesgos y tener claro cuál es el papel que desempeñará cada uno de los responsables asignados y cuál será el papel de los demás colaboradores. Para este proceso se tiene establecido un cronograma de recomendaciones mensuales sobre todos los riesgos, sus componentes y objetivos.

Capacitación: El FBC cuenta con un cronograma de capacitación anual para los asociados, colaboradores y órganos de dirección y control de la entidad, resaltando la importancia que tiene el conocer y aplicar las políticas y procedimiento en relación a la prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Oficial de Cumplimiento: Para el debido desarrollo y gestión de las funciones establecidas por la normativa vigente, la Junta Directiva ha designado Oficiales de Cumplimiento – titular y suplente, quienes se encuentran debidamente notificados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Son personas de alto nivel jerárquico con capacidad decisoria que están apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico.

Auditoría y control interno: El FBC dentro sus procesos ha incluido auditorías semestrales internas con el apoyo de la revisoría fiscal, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los mecanismos de control y monitoreo implementados en el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican los correctivos necesarios que permiten el mejoramiento continuo, previniendo y mitigando los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

9.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

El FBC, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente

regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo III, la

Circular Externa 14 del 30 de diciembre del 2015 y la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

El conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y capacitación, han permitido identificar, medir y monitorear el riesgo de liquidez.

De esta manera, el FBC reportó mensualmente el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) junto con sus respectivos componentes, en el formato dispuesto para este propósito, ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás indicadores de monitoreo mensual.

Atendió las observaciones de la SES en cuanto al cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo III que determina que los Fondos de Liquidez deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad en el

porcentaje indicado, de acuerdo con los parámetros establecidos, los cuales deben corresponder al 10% del total de los depósitos.

Desde el Comité de Riesgo de Liquidez se analizaron los montos de inversión, captaciones, el disponible, ente otros. Desde el Comité del SIAR se analizaron los indicadores de monitoreo y pruebas de estrés y concentraciones, y partiendo de esto, llevaron una serie de recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de crear políticas que se tradujeran en aumentar la colocación y dejar el mayor recurso disponible en manos de los Asociados.

Plan de contingencia: De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera anexo 4 del Capítulo III, se revisó y actualizó el plan de contingencia, aprobado por la Junta Directiva según el acta # 8 del 26 de agosto del 2022. Su principal objetivo es enfrentar adecuadamente escenarios adversos en que la entidad deba afrontar niveles insuficientes de activos líquidos y gestionar el incremento en la exposición al riesgo de liquidez.

9.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

El FBC, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II, ha venido implementando el SARC acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

Las políticas, los manuales, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos, dichas acciones son basadas en el

conocimiento del asociado y de sus operaciones.

Proceso de Evaluación de Cartera: Con fundamento en las disposiciones contenidas en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera que señala *“El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso”*. El FBC ha desarrollado un proceso de seguimiento y control de manera semestral con corte a mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre, identificando el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución en la capacidad de pago, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan.

Para ello, se estableció la metodología aprobada por la Junta Directiva y técnicas analíticas que permiten evaluar el total de la cartera de créditos y así medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales del otorgamiento, fundamentados en los siguientes criterios:

Capacidad de pago: Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito. El capital máximo por el que una persona se puede endeudar sin poner en peligro su integridad financiera:

EGRESOS/INGRESOS.

Solvencia del deudor: Es la capacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones financieras:

ACTIVOS/PASIVOS.

Garantías: Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado.

Servicio de la deuda: Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados.

Reestructuraciones: Corresponde al número de veces que el crédito ha sido reestructurado, entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Calificación Interna: Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago interno.

Calificación Externa: Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al

comportamiento de pago en el sector real y financiero.

organizaciones puedan aplicar y registrar el modelo de forma anticipada.

Modelo de pérdida esperada: De acuerdo con la Circular Externa # 39 del 24 de agosto del 2022 y la Circular 43 del 06 de diciembre del 2022, con relación al total de la cartera al 31 de diciembre del 2021 el FBC debe realizar el reporte pedagógico, que se entiende como el tiempo en el cual las organizaciones realizarán pruebas del Modelo de Pérdida Esperada, sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros y sin perjuicio de que las

<p>Organizaciones de primer nivel de supervisión, (>50.000 millones de cartera a diciembre 2021) Reporte pedagógico*</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>De enero 2023 a diciembre 2023</p>
--	-------------------	---------------------------------------

9.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM

El FBC, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo V, ha venido implementando el SARM acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, con el objetivo de mitigar la posibilidad de que incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Junta Directiva el 28 de octubre del 2022, según consta en el acta # 010 de la misma fecha. Con relación a las etapas del riesgo de mercado se identificaron los principales riesgos de acuerdo con el portafolio de inversiones de la entidad, como son: el riesgo por tipo de cambio y riesgo por tipo de interés, su probabilidad e impacto.

El FBC, ha adoptado el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado, el cual fue aprobado por la

Mensualmente se elaboran los reportes gerenciales y de monitoreo de riesgo de mercado que evalúen los resultados de las estrategias e incluyan el portafolio de inversiones, tipo de operación de tesorería, contraparte/emisor, plazos o duraciones, entre otras, para el respectivo análisis por el comité de liquidez y emitir las recomendaciones a la Junta Directiva.

9.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

El FBC, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente

regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo IV,

ha venido implementando el SARO acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, buscando la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación de eventos que genera el riesgo operativo.

El FBC proactivamente ha adoptado los principios o modelos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inmersos, mitigando la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Durante el 2022, estructuró un manual del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, el cual fue aprobado por la

Junta Directiva el 25 de noviembre del 2022, según consta en el acta # 011 de la misma fecha.

Planeación Estratégica y Continuidad del Negocio:

De acuerdo con la ejecución de las actividades programadas, se actualizaron los procedimientos de la organización con cada jefe de área responsable del proceso, se socializaron con los colaboradores y se encuentran disponibles para utilizarlo como material de consulta.

Plan de contingencia: Desde el Comité de Tecnologías de la Información (T.I.) se ejecutaron pruebas de vulnerabilidad a los servidores y aplicativos, buscando las acciones y los recursos para responder a las fallas e interrupciones específicas de los procesos.

9.8. Seguridad Social

El FBC cumple con las disposiciones determinadas por las normas laborales requeridas como son contratos laborales y aportes al sistema de seguridad social.

A diciembre del año 2022, no se contrajeron demandas por este concepto ni se tiene conocimiento de que se adelante alguna en este sentido.

9.9. Rendición de Cuentas SG-SST

El FBC, en marco del Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas, consagrado en el numeral

3 del Artículo 2.2.4.6.8., presentó oportunamente su informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo ante los responsables.

9.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control

Las erogaciones representan los valores pagados por el FBC en concepto de auxilio de telefonía, conectividad, alimentación, desplazamiento y otros a los Órganos de Dirección, Administración

y Control, para el cumplimiento de sus funciones en cualquier lugar del territorio nacional. Estos pagos cumplen con los debidos soportes y cuentan con la reglamentación exigida por la entidad.

9.11. Decreto 962 del 2018

En observancia al Decreto 962 del 2018, la Junta Directiva en el 2022 continuó

aplicando la evaluación de desempeño anual a su gestión.

9.12. Guía de Buen Gobierno

Se dio alcance a la “Guía de Buen Gobierno para las Organizaciones Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria”, publicada en el mes de junio de 2022, de la cual se incorporaron elementos importantes en

el Código de Ética y Buen Gobierno del F.B.C. Adicional, con este material se elaboró el proyecto de reforma de Estatuto a presentar ante los Delegados de la Asamblea 2023.

9.13. Decreto 344 del 2017

Al cierre del año, el FBC continuó dando cumplimiento de este Decreto, tal como lo evidencian los reportes mensuales entregados a la Supersolidaria y los bimensuales a la Junta Directiva. El indicador de solidez mínimo de los

Fondos de Empleados de categoría plena es del 9% y debe ser calculado de forma mensual con la misma periodicidad reportada a dicha entidad. Para el cierre del año 2022, el resultado del indicador de solidez fue el siguiente:

CALCULO DE PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIÓN DE SOLVENCIA		
DECRETO 344 DE 2017 Y CIRCULAR EXTERNA 011 DE 2017		
DICIEMBRE 31 DE 2022		
PATRIMONIO BÁSICO		
Código	Denominación	Millones
311000	Aportes mínimos no reducibles	8.000.000.000
320500	Reserva de protección de aportes	5.220.485.256
322500	Reservas estatutarias	706.318
330500	Fondo para amortización de aportes sociales	1.834.937.452
331000	Fondo para revalorización de aportes	-

333000	Fondos sociales capitalizados	8.616.756
333500	Fondos de inversión	13.028.814
334000	Fondo de desarrollo empresarial	1.531.969.891
DEDUCCIONES PATRIMONIO BÁSICO		
122600	Aportes en entidades solidarias	5.305.500
122811	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-
TOTAL PATRIMONIO BÁSICO		16.604.438.988
PATRIMONIO ADICIONAL		
530000	% de los excedentes que la Asamblea destine irrevocablemente para la Reserva de Protección de Aportes Sociales	-
	50% de la reserva fiscal. Decreto 2336 de 1995 (valoración de inversiones)	0
	50% valorizaciones no realizadas en inversiones	0
146800	Provisión general	694.654.180
PATRIMONIO ADICIONAL		694.654.180
PATRIMONIO TÉCNICO		17.299.093.167
	RELACION DE SOLVENCIA REQUERIDA POR NORMA	9%
	RELACION DE SOLVENCIA CALCULADA POR EL FONDO	31,13%
LIMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES		
Límite máximo del cupo individual de crédito - 10% del patrimonio técnico		1.729.909.317
Límite individual de aportes sociales - 10% de los aportes sociales		2.990.604.162
Límite individual a las captaciones - 25% del patrimonio técnico		4.324.773.292

CÁLCULO DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				
DICIEMBRE 31 DE 2022				
CUENTA	DESCRIPCION	VALOR	% PONDERACION	VALOR PONDERADO
CATEGORIA I				
110505	Caja	-	-	-
111000	Bancos	5.534.929.809	-	-
111500	Fondos específicos	753.912.259	-	-
110510	Caja menor	-	-	-
112000	Efectivo restringido	-	-	-
CATEGORIA II				
120300	Fondo de liquidez	3.277.966.379	0,20	655.593.276
122800	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	0,20	-
CATEGORIA III				
140400	Créditos de Vivienda no reestructurados con libranza	-	0,50	-
140500	Créditos de Vivienda no reestructurados sin libranza	-	0,50	-
CATEGORIA IV				
122600	Inversiones en instrumentos de patrimonio	8.609.782	1,00	8.609.782
140000	Cartera sin deterioro general	75.570.920.035	1,00	53.922.549.860
146800	Deterioro general	(803.990.939)		
160000	Cuentas por cobrar	105.890.105	1,00	105.890.105
170000	Propiedad, planta y equipo	879.691.346	1,00	879.691.346
911000	Bienes y valores recibidos en garantía	75.127.546.402	-	-
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				55.572.334.369
	Aportes y Permanente	21.648.370.175		

(Original firmado)

Luis Fernando Tabares Mendoza
Presidente de la Junta Directiva

(Original firmado)

Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Gerente



10. INFORMES Y CERTIFICACIONES

10.1. Comité de Control Social

El Comité de Control Social en concordancia con lo establecido en el Decreto 1481 de 1989, la Ley 454 de 1998, las circulares básicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Estatuto del F.B.C., ha estado vigilante para que las políticas trazadas por la Entidad se ajusten a dichas normas.

OBJETIVOS DEL INFORME

GENERAL:

Dar a conocer el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el COMITÉ CONTROL SOCIAL para que los procedimientos y actuaciones de la Entidad estén enmarcados dentro de la ley, el Estatuto y los reglamentos internos para lo cual se ejerció un control interno y técnico siguiendo los parámetros previamente establecidos para medir eficazmente la labor social de la Entidad.

ESPECIFICOS:

1. Desarrollar funciones con fundamento en criterio de investigación y valoración, y sus observaciones o requerimientos fueron documentadas debidamente.
2. Defender los intereses de los Asociados por encima de cualquier interés particular que afecte el conglomerado social.
3. Verificar el cumplimiento de los deberes consagrados en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, así

mismo verificar la habilidad para elegir o ser elegido en los procesos democráticos.

4. Verificar la existencia y el cumplimiento de cronogramas y metas definidas por el Comité de Bienestar Social.
5. Verificar que la aplicación de sanciones estuviera enmarcada en el debido proceso.
6. Verificar que las decisiones tomadas siguieran las directrices fijadas por la Asamblea General y el Estatuto.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se procedió a realizar las siguientes actividades:

- ❖ Se solicitó la información pertinente y necesaria para el logro de los objetivos propuestos, obteniendo una respuesta inmediata.
- ❖ Estudio de la normativa interna vigente.
- ❖ El Comité estuvo dispuesto a conocer sugerencias, recomendaciones, quejas y/o reclamos de los Asociados, a los que se brindó respuestas claras, precisas y oportunas como lo señalan las normas establecidas.

Como resultado de los procedimientos de control aplicados, se efectuó lo siguiente:

- ❖ Se llevaron a cabo las reuniones ordinarias bimensuales, de las cuales se levantaron las actas respectivas, de acuerdo con lo

- establecido en el Estatuto y el Reglamento Interno del Comité.
- ❖ En las reuniones de Junta Directiva, según actas leídas y analizadas se pudo apreciar que se realizaron siguiendo las normas legales y estatutarias.
 - ❖ Como control integral se estuvo vigilante conjuntamente con la administración, del comportamiento de la cartera morosa, haciendo las observaciones del caso.
 - ❖ Al verificar el cumplimiento del cronograma y las metas propuestas de bienestar, se evidenció un cumplimiento requerido para la vigencia.
 - ❖ Por los diferentes medios de comunicación, se atendieron las PQRSF, las cuales luego de ser analizadas, se les dio el trámite correspondiente siguiendo el debido proceso, acorde con la normatividad vigente.
 - ❖ Se atendió el proceso de convocatoria para la Asamblea General de Delegados 2023, verificando la lista de Asociados inhábiles para participar en los procesos democráticos. Además, se dio el aval a los asociados que con el lleno de los requisitos se postularon como delegados.

- ❖ Como Órgano de Control, se pudo constatar que las decisiones tomadas por la Junta Directiva siguieron las directrices fijadas por la Asamblea General y el Estatuto.

Con fundamento en los diagnósticos anteriores y los procedimientos de trabajo realizados, el Comité conceptúo que las actividades y los procesos llevados a cabo por la Junta Directiva, la Gerencia y los demás estamentos, se desarrollaron bajo los parámetros legales y estatutarios.

El informe de control es una exposición fiel del trabajo realizado en el Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA durante el periodo 2022, liderado por la Dirección y la Administración.

Por último, reiteramos nuestro compromiso para enfrentar los nuevos retos del presente año, que se enfocarán en el crecimiento social y humano que es lo más importante para nuestra empresa. También, consideramos de gran importancia agradecer a nuestros Asociados, a la Junta Directiva, a la Gerencia y a los colaboradores del F.B.C., con los cuales hemos trabajado por un objetivo común como es el bienestar y la satisfacción del Asociado y su grupo familiar.

(Original firmado)

ADOLFO LEÓN CARDONA GALLEGÓ

Presidente Comité de Control Social

10.2. Comité de Apelaciones

Honorables compañeros asambleístas:

El Comité de Apelaciones conformado por la señora Juana Quejada García y los señores Luis Prudencio López Gómez y Carlos Orlando Bonett Buitrago, informamos a la Asamblea General de Delegados que de conformidad con la Ley y el Artículo 81 del Estatuto del F.B.C. literal b. *“Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones de exclusión y demás, emanadas de la Junta Directiva”* y en cumplimiento de nuestras funciones, durante el año 2022

no fue necesario convocar a este Comité, dado que ante esta instancia ningún asociado interpuso recurso de apelación que controvirtiera sanción alguna interpuesta por la Junta Directiva.

En estos términos, el Comité de Apelaciones del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA rinde informe a la Honorable Asamblea, sobre lo actuado en la vigencia correspondiente al año 2022.

Atentamente,

(Original firmado)

**Luis Prudencio
López Gómez**

(Original firmado)

**Carlos Orlando
Bonett Buitrago**

(Original firmado)

**Juana
Quejada García**

10.3. Revisoría Fiscal



Introducción:

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en el Fondo de Beneficio Común de los empleados del SENA - FBC, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Opinión

He auditado los Estados Financieros Individuales de la (2) (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado Integral de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo

Nº2 Grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión Favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 25 de marzo de 2022, emití una opinión Favorable.

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Ya que el FBC es una entidad que se ha mantenido en estructura y composición, sin presentar un deterioro en su patrimonio.

La Superintendencia de la Economía Solidaria de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 Grupo 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con

sus firmas por la señora CLAUDIA YINETH VÁSQUEZ BUITRAGO, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 52.170.859, y por MARÍA TERESA TORO RAMÍREZ, Contadora Pública, con tarjeta profesional 94526-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- 3.4. Los Estados Financieros cuentan con la aprobación de la Junta Directiva.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

* Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.

* El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

* Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

* Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento

y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

* Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

* Informo que, durante el 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

* Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva cuando a esta le competen.

* La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados o socios se llevan y se conservan debidamente.

* El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales

* La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

* Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

* En cuanto el Sistema de Administración de Riesgos que el Fondo se encuentra en obligación de dar cumplimiento a su implementación y puesta en marcha, buscando otorgar seguridad a los asociados, proveedores y comunidad en general; concluimos que, El Fondo continua actualizando día a día cada uno de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo de los cuales es responsable como son: SIAR, SARC, SARL y SARLAFT, entendiéndolo que los mismos se han convertido en una herramienta que permite localizar mediante procesos, procedimientos y de forma integral donde hay riesgos para la entidad, así como brindar la forma de mitigarlos de una forma efectiva.

En términos generales, el F.B.C da cumplimiento con lo instruido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, toda vez que ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías para efectos de detección, administración y monitoreo permanente de las diferentes situaciones que pueden impactar negativamente la organización solidaria. Según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, los sistemas de gestión de riesgos SARL, SARC y SARLAFT fueron evaluados en el transcurso del 2022 por este órgano de control. De nuestras evaluaciones, emitimos los informes de

auditoría correspondientes, dirigidos a la Administración del Fondo, en los que detallamos los procedimientos seguidos, los hallazgos de auditoría, la conclusión de nuestro trabajo y las recomendaciones que consideramos pertinentes; al cierre del periodo, consideramos que las diversas recomendaciones emitidas en ellos por este órgano de control y consignadas en los respectivos informes, han venido siendo atendidas por la Administración y subsanadas en su gran mayoría.

De manera que la Administración del Fondo acogiendo las normas vigentes busca:

Dar cumplimiento a la normatividad que, en materia de riesgos financieros, operativos y de cumplimiento, expide la Superintendencia de la Economía Solidaria; además de las constantes actualizaciones que dicho órgano de control realiza.

Establecer Sistemas de Administración de Riesgos acordes a las características del Fondo teniendo en cuenta la cultura de nuestros asociados, hábitos, necesidades y los posibles cambios que estos elementos puedan tener dadas las condiciones que el país y, la economía en general, puedan generar.

Forjar credibilidad de parte de los asociados y asegurar la actividad social, comercial y financiera del Fondo.

Los Sistemas de administración de Riesgo que se deben implementar en el Fondo son:

SIAR: Sistema Integral de Administración de Riesgos; El Fondo ha venido ajustando cada uno de los documentos, manuales, procesos y procedimientos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, los cuales se encuentran actualizados y debidamente aprobados por la Junta Directiva.

SARC: Sistema de Administración de Riesgo Crediticio: El Fondo ajustó los documentos, manuales, procesos, reglamentos y procedimientos a los lineamientos emanados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, permitiendo identificar, medir y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestos en el desarrollo del proceso de crédito. En particular, frente al proceso de otorgamiento de créditos se observó que el Fondo a través de los años ha estado trabajando en el fortalecimiento y maduración de este proceso; semestralmente con corte a mayo y noviembre ejecuta el proceso de evaluación de la cartera de créditos siguiendo los criterios mínimos exigidos por la Supersolidaria, ha venido realizando validaciones al sistema de información para garantizar la adecuada aplicación y funcionamiento del modelo de pérdida Esperada.

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de liquidez; la entidad está cumpliendo con la puesta en marcha del SARL, a su vez cuenta con el Comité de Riesgo de Liquidez, instancia que se reúne mensualmente, con el objeto de analizar el comportamiento de la liquidez del fondo, donde se realizan revisiones tales

como el nivel de activos líquidos, la maduración de la estructura de los activos, pasivos y patrimonio observando su comportamiento al corto plazo para poder cumplir con las obligaciones contractuales, así como, verificar los diferentes indicadores que permitan generar alertas tempranas y efectuar recomendaciones a la Junta Directiva en caso de ser necesario.

Mensualmente se reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria el Indicador del Riesgo de Liquidez – IRL, la Evaluación del Riesgo de Liquidez y el Fondo de Liquidez en los formatos dispuestos por el ente de supervisión.

Las inversiones que componen el Fondo de Liquidez, se da cumplimiento en cuanto a que deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad, y el porcentaje indicado el cual corresponde al 10% del total de los depósitos.

El Indicador de Liquidez del Fondo no se vio afectado por la situación económica presentada por la emergencia sanitaria Covid-19 y por la situación actual que afecta la economía nacional e internacional, el cual ha estado por encima de los límites establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la política interna de la Entidad.

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; El Fondo de Empleados cumple con el monitoreo de las operaciones, seguimiento a las señales de alerta, emisión de informes periódicos

de cumplimiento y mejoramiento a la Junta Directiva, envió trimestral de los informes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), anualmente realizar capacitación para los empleados y Junta Directiva, se actualiza la matriz de riesgos según lo estipulado en el sub-numeral 3.2.4.3.2 del Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Adicionalmente, el Fondo, aplica los mecanismos e instrumentos pertinentes para asegurar un adecuado conocimiento de sus asociados o clientes, así como de realizar oportunamente las consultas en las listas restrictivas.

Sistemas de administración de Riesgo Operativo SARO y de mercado SARM; en el Fondo de Empleados se tiene la conciencia que dentro del ámbito de aplicación no está en la obligación de implementar los sistemas de administración de riesgo operativo y de mercado, no obstante, en la búsqueda de las mejores prácticas y de estar preparada ante eventuales situaciones de exposición a los riesgos, se encuentra trabajando en la definición e implementación de estos dos modelos de riesgos aprovechando los avances realizados en los otros sistemas de riesgos.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatuto de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y de Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte del FBC.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones del Estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en

términos de eficiencia y efectividad organizacional.

5. Proyecta que cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros estén sujetos al riesgo de que éstos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

(Original firmado)

Sady Fernelly Sánchez Isaza

T. P. 79311-T

Revisor Fiscal

Designado por ABAKO ´S S.A.

10.4. Certificación de la Representante Legal y la Contadora

La Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, a 31 de diciembre de 2022-2021, utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ❖ Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros del FBC durante el año 2022-2021, existen y todas las transacciones que los conforman, se han realizado durante el período.
- ❖ Todos los hechos económicos realizados por el FBC, durante el año

2022-2021 han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- ❖ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- ❖ Certificamos que los estados financieros del FBC, a diciembre 31 de 2022-2021 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa.
- ❖ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- ❖ No se presentan hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

(Original firmado)

Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)

María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

10.5. Aprobación del Informe Gestión

Este Informe es el resultado de un análisis detallado y concienzudo de una gestión transparente y comprometida, que apunta al crecimiento paulatino y al mejoramiento continuo de los procesos y servicios. El FBC continúa cumpliendo con el Régimen Legal de las sociedades sin ánimo de lucro y de conformidad con las disposiciones legales. Se dio cumplimiento al Estatuto dentro de los límites fijados por la reglamentación vigente y bajo la vigilancia de la SES.

El FBC es una entidad de primer nivel de supervisión, por lo cual se presentan mensualmente informes sobre los resultados y se acatan los lineamientos de esta misma Superintendencia. En la gestión interna, se vela por el constante desarrollo de las competencias de los colaboradores para fortalecer la prestación de los servicios y estar a la vanguardia frente a los nuevos retos.

Al cierre del ejercicio administrativo, no se presentaron situaciones diferentes a las consignadas en las Notas de Revelación y en los Estados Financieros. Todas las operaciones aparecen reflejadas en la información que se

somete a aprobación de la Asamblea. La representante legal informa a los Asociados y a la comunidad en general que durante el período 2022 el FBC no reportó transacciones bajo la especificidad de donación o cualquier similitud a Asociados, integrantes de Junta Directiva, de Comité de Control Social, de Comité de Apelaciones, al representante legal, a terceros con personería jurídica o a algún pariente de las personas antes señaladas.

Así mismo, la representante legal y Junta Directiva dan parte de tranquilidad a la base social respecto a hechos que hubiesen ocurrido durante la vigencia en reporte, toda vez que la organización solidaria no fue víctima de fraudes o acciones delictivas, tampoco de situaciones que la involucren o le representen un llamado al orden por parte de los entes de vigilancia y control u otro estamento gubernamental y en salvedad, no fue informada, notificada o evidenció la existencia de nexos por parte de personas vinculadas que estuviesen en contravía de la norma, el Código de Ética y Buen Gobierno.

(Original firmado)

Luis Fernando Tabares Mendoza
Presidente de la Junta Directiva

(Original firmado)

Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Gerente



11. ESTADOS FINANCIEROS 2022

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO					
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 - Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.288.842.068	14.259.257.962	-7.970.415.894	-55,90%	5
Inversiones	3.286.576.161	5.219.441.625	-1.932.865.464	-37,03%	6
Cartera de crédito	17.504.191.928	15.777.629.251	1.726.562.677	10,94%	7
Cuentas por cobrar	105.890.105	154.764.034	-48.873.929	-31,58%	8
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	27.185.500.262	35.411.092.872	-8.225.592.610	-23,23%	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de crédito	57.262.737.168	41.358.471.566	15.904.265.601	38,45%	7
Propiedad, planta y equipo	879.691.346	730.824.125	148.867.221	20,37%	9
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	58.142.428.514	42.089.295.691	16.053.132.822	38,14%	
TOTAL ACTIVOS	85.327.928.775	77.500.388.563	7.827.540.212	10,1%	
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos	33.162.531.167	30.853.289.054	2.309.242.113	7,48%	10
Créditos de bancos y otras obligaciones	2.659.293.436	0	2.659.293.436	100,00%	11
Cuentas por pagar	1.899.411.245	1.980.073.196	-80.661.951	-4,07%	12
Impuestos Corrientes	11.123.333	6.633.446	4.489.887	67,69%	13
Retenciones y aportes laborales	39.237.700	28.768.872	10.468.828	36,39%	14
Exigibilidades por servicios de recaudo	1.110.675.070	660.124.079	450.550.991	68,25%	15
Remanentes por pagar	1.267.318	1.425.223	-157.905	-11,08%	16
Beneficios a Empleados	147.138.969	139.725.862	7.413.107	5,31%	17
Fondos Sociales y Mutuales	1.055.307.602	1.194.538.834	-139.231.232	-11,66%	18
Otros Pasivos	1.130.653.400	599.653.237	531.000.163	88,55%	19
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	41.216.639.241	35.464.231.804	5.752.407.437	16,22%	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Depósitos	2.086.445.318	2.657.916.216	-571.470.898	-21,50%	10
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.086.445.318	2.657.916.216	-571.470.898	-21,50%	
TOTAL PASIVOS	43.303.084.559	38.122.148.020	5.180.936.539	13,59%	
PATRIMONIO					
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	21.906.041.623	20.590.608.149	1.315.433.474	6,39%	20
Aportes Mínimos No Reducibles	8.000.000.000	7.268.208.000	731.792.000	10,07%	20

Reservas	5.221.191.575	4.957.969.538	263.222.036	5,31%	21
Fondos de Destinación Específica	3.388.552.913	3.530.254.897	-141.701.984	-4,01%	21
Resultados del Ejercicio	1.793.968.325	1.316.110.178	477.858.146	36,31%	22
Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez	1.715.089.780	1.715.089.780	0	0,00%	23
TOTAL PATRIMONIO	42.024.844.216	39.378.240.543	2.646.603.673	6,7%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	85.327.928.775	77.500.388.563	7.827.540.211	10,10%	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa
Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original firmado)
Sady Fernelly
Sánchez Isaza
T. P. 79311-T
Revisor fiscal designado

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022- 2021. Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses por Cartera de Crédito	8.170.918.735	7.196.686.523	974.232.212	13,54%	24
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.170.918.735	7.196.686.523	974.232.212	13,54%	
OTROS INGRESOS					
Valoración de Inversiones	734.086.120	447.075.516	287.010.604	64,20%	24
Recuperación deterioro	13.821.277	12.377.711	1.443.566	11,66%	24
Aprovechamientos	102.357.113	111.477.471	-9.120.358	-8,18%	24
TOTAL OTROS INGRESOS	850.264.510	570.930.699	279.333.812	48,93%	
TOTAL INGRESOS	9.021.183.245	7.767.617.221	1.253.566.024	16,14%	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gastos de personal	1.714.154.137	1.553.416.216	160.737.921	10,35%	25
Gastos generales	1.015.692.969	729.340.611	286.352.358	39,26%	25
Gasto deterioro	176.889.455	130.174.100	46.715.355	35,89%	25
Depreciación propiedad, planta y equipo	64.022.154	74.330.921	-10.308.767	-13,87%	25
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.970.758.715	2.487.261.848	483.496.867	19,44%	
OTROS GASTOS					
Gastos financieros	109.167.214	95.301.097	13.866.117	14,55%	25
Impuestos asumidos	156.374.753	88.296.568	68.078.185	77,10%	25
Actividades de integración asociados	699.988.578	668.850.000	31.138.578	4,66%	25
Obsequio navideño	1.509.357.656	1.452.383.000	56.974.656	3,92%	25
TOTAL OTROS GASTOS	2.474.888.201	2.304.830.665	170.057.536	7,38%	
COSTOS FINANCIEROS					
Intereses depósitos asociados	1.781.568.005	1.659.414.530	122.153.475	7,36%	25
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	1.781.568.005	1.659.414.530	122.153.475	7,36%	
EXCEDENTE NETO	1.793.968.325	1.316.110.178	477.858.146	36,31%	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original firmado)
Sady Fernelly
Sánchez Isaza
T. P. 79311-T
Revisor fiscal designado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Cifras en pesos colombianos						
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESP.	RESULT. ACUM. POR ADOPC. POR PRIM. VEZ	EXCED. O PÉRDID. DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	25.983.675.643	4.522.541.792	3.530.254.897	1.715.089.780	2.177.138.739	37.928.700.850
Incremento en los Aportes Ordinarios	1.630.156.507					1.630.156.507
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	244.984.000					244.984.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		435.427.747				435.427.747
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			411.479.222			411.479.222
Incremento Fondo de desarrollo empresarial			0			0
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-411.479.222			-411.479.222
Aplicación Excedentes 2020					-2.177.138.739	-2.177.138.739
Excedentes 2021					1.316.110.178	1.316.110.178
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	27.858.816.150	4.957.969.539	3.530.254.897	1.715.089.780	1.316.110.178	39.378.240.543
Incremento en los Aportes Ordinarios	1.315.433.474					1.315.433.474
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	731.792.000					731.792.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		263.222.036				263.222.036
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			138.191.569			138.191.569
Incremento Fondo de desarrollo empresarial			131.611.018			131.611.018
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-411.504.571			-411.504.571
Aplicación Excedentes 2021					-1.316.110.178	-1.316.110.178
Excedentes 2022					1.793.968.325	1.793.968.325
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	29.906.041.624	5.221.191.575	3.388.552.913	1.715.089.780	1.793.968.325	42.024.844.216

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original firmado)
Sady Fernelly
Sánchez Isaza
T. P. 79311-T
Revisor fiscal designado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO		
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Cifras en miles de pesos colombianos		
DETALLE	2.022	2.021
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes (A)	14.259.257.962	16.978.802.323
Más:		
Excedente del Presente Ejercicio (B)	1.793.968.325	1.316.110.178
Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo:		
Variación Deterioro Cartera de Crédito e Intereses	176.889.455	28.518.846
Incremento Depreciación Acumulada	64.022.154	73.684.621
Total Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo (C)	240.911.609	102.203.467
Entradas de Efectivo:		
Disminución de inversiones	1.932.865.464	0
Disminución Cartera de Crédito e Intereses	0	0
Disminución cuentas por cobrar	48.456.704	0
Incremento Depósitos asociados	1.737.771.215	2.556.227.138
Incremento Créditos Bancarios	2.659.293.436	0
Incremento Cuentas por pagar	0	800.123.189
Incremento impuestos corrientes	4.489.887	0
Incremento retenciones y aportes laborales	10.468.828	0
Incremento exigibilidades por servicio de recaudo	450.550.991	64.632.340
Incremento remanentes por pagar	0	0
Incremento fondos sociales	0	256.132.143
Incremento Otros Pasivos	531.000.163	238.972.309
Incremento Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1.315.433.474	1.630.156.507
Incremento Aportes Mínimos No Reducibles	731.792.000	244.984.000
Incremento beneficios a empleados	7.413.107	11.676.872
Incremento Reservas	263.222.036	435.427.747
Incremento Fondos de Destinación Específica	0	0
Subtotal	9.692.757.305	6.238.332.245
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO + PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	25.986.895.201	24.635.448.213
Menos:		
Salidas de Efectivo		
Incremento de inversiones	0	1.111.057.396
Incremento Cartera de Crédito e Intereses	17.807.300.508	6.929.854.727
Incremento cuentas por cobrar	0	120.706.384
Incremento propiedad, planta y equipo	212.889.375	12.426.984
Disminución Depósitos asociados	0	0
Disminución cuentas por pagar	80.661.951	0
Disminución impuestos corrientes	0	906.015
Disminución retenciones y aportes laborales	0	4.269.128
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	0	0
Disminución remanentes por pagar	157.905	19.830.878

Disminución fondo sociales y mutuales	139.231.232	0
Disminución Otros Pasivos	0	0
Disminución Fondos de Destinación Específica	141.701.984	0
Aplicación de Excedentes Ejercicio Anterior	1.316.110.178	2.177.138.739
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	19.698.053.133	10.376.190.251
SALDO FINAL DEL DISPONIBLE	6.288.842.068	14.259.257.962

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa
Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original firmado)
Sady Fernelly
Sánchez Isaza
T. P. 79311-T
Revisor fiscal designado

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINANCIERA				
A DICIEMBRE 31 2022 - 2021				
TIPO DE INDICADOR	2022		2021	
	\$	%	\$	%
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
RAZÓN CORRIENTE				
Activo Corriente	27.185.500.262	0,66	35.411.092.872	1,00
Pasivo Corriente	41.216.639.241		35.464.231.804	
Indica que por cada peso que debe la Entidad a corto plazo, contó con \$0.66 (2022) y \$1.00 (2021) de respaldo para cubrir las deudas con vencimiento no superior a doce meses.				
CAPITAL NETO DE TRABAJO				
Activo Corriente - Pasivo Corriente	-14.031.138.979		-53.138.932	
FONDO DE LIQUIDEZ				
Recursos Fondo de Liquidez	3.277.966.379	9%	3.480.085.173	10%
Depósitos	35.248.976.485		33.511.205.270	
El Fondo de Liquidez del FBC al cierre del 2022 fue del 9% y para el 2021 fue del 10%, teniendo en cuenta intereses causados pendientes de pago				
INDICADOR DE CARTERA DE CRÉDITOS				
CALIDAD DE LA CARTERA				
Cartera Vencida	5.034.473	0,01%	0	0,00%
Cartera Bruta	74.383.307.673		57.041.092.754	
El índice de cartera vencida en el 2022 fue de 0.01% y en el 2021 de 0,00%				
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
MARGEN OPERACIONAL				
Ingresos Operacionales	8.170.918.735	41,84%	7.196.686.523	42,38%
Gastos y Costos Operacionales	4.752.326.719		4.146.676.378	
El margen de excedentes que dejaron las actividades operacionales del FBC fue del 41,84% (2022) y el 42,38% (2021)				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Excedentes del Ejercicio	1.793.968.325	4,27%	1.316.110.178	3,34%

Patrimonio	42.024.844.216		39.378.240.543	
Significa que el patrimonio rentó el 4,27% (2022) y 3,34% (2021)				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL				
Excedentes del Ejercicio	1.793.968.325	2,10%	1.316.110.178	1,70%
Activo Total	85.327.928.775		77.500.388.563	
Indica un rendimiento del activo total del 2.10% (2022) y 1.70% (2021)				
RENTABILIDAD DE LA CARTERA				
Ingresos generados por la cartera	8.170.918.735	10,98%	7.196.686.523	12,62%
Cartera Bruta	74.383.307.673		57.041.092.754	
La cartera de créditos rentó el 10,98% en el 2022 y 12,62% en el 2021				
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				
Total Pasivo - Fondos Sociales	42.247.776.957	49,51%	36.927.609.186	47,65%
Activo Total	85.327.928.775		77.500.388.563	
Indica que del activo total el 49.51% (2022) y el 47,65% (2021) correspondió a deudas con asociados y terceros				
INDICADORES DE ESTRUCTURA FINANCIERA				
APALANCAMIENTO CON ASOCIADOS				
Aportes Sociales	29.906.041.623	35,05%	27.858.816.149	35,95%
Activo Total	85.327.928.775		77.500.388.563	
APALANCAMIENTO PROPIO				
Total Patrimonio - Capital Social	12.118.802.593	14,20%	11.519.424.394	14,86%
Activo Total	85.327.928.775		77.500.388.563	
INDICADOR DE CRISIS				
QUEBRANTO PATRIMONIAL				
Patrimonio Total	42.024.844.216	1,41	39.378.240.543	1,41
Aportes Sociales	29.906.041.623		27.858.816.149	
Umbral: ≤ 0.5 causal de intervención (rojo), < 1 a > 0.5 amarillo y ≥ 1 verde				

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN				
ACTIVOS				
Cartera Bruta	74.383.307.673	87%	57.041.092.754	74%
Activo Total	85.327.928.775		77.500.388.563	
La cartera representa del total de los activos el 87% para el año 2022 y el 74% para el año 2021				
PASIVOS				
Depósitos	35.248.976.485	81%	33.511.205.270	88%
Pasivo Total	43.303.084.559		38.122.148.020	
Los depósitos representan del total de los pasivos el 81% para el año 2022 y el 88% para el año 2021				
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	29.906.041.623	71%	27.858.816.149	71%
Patrimonio Total	42.024.844.216		39.378.240.543	
Los aportes sociales representan del total del patrimonio el 71% para el año 2022 y el 71% para el año 2021				
GASTOS DE PERSONAL EN INGRESOS TOTALES				
Gastos de Personal	1.714.154.137	19%	1.553.416.216	20%
Ingresos Totales	9.021.183.245		7.767.617.221	
En gastos de personal fue invertido el 19% (2022) y 20% (2021) de los ingresos en cada período				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN INGRESOS TOTALES				
Gastos de Administración	2.970.758.715	33%	2.487.261.848	32%
Ingresos Totales	9.021.183.245		7.767.617.221	
En gastos de administración fue invertido del total de ingresos el 33% para el año 2022 y el 32% para el año 2021				

12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

El FBC es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de primer grado de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con personería jurídica y registro en Cámara de Comercio del 3 de febrero de 1997 y con una duración indefinida, constituida legalmente mediante la Resolución 656 del 18 de septiembre de 1968 de la Superintendencia de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional.

Su número de identificación tributaria es 890.905.864-0.

Según nuestro Estatuto, el FBC tiene como objeto principal fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro,

suministrar créditos y prestar servicios de índole social que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas, de seguridad social y morales de todos los asociados y su grupo familiar.

El FBC tiene su domicilio principal en la Calle 49 A No. 65 - 22 en la ciudad de Medellín (Antioquia), República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

La última reforma al Estatuto fue realizada en la Asamblea General de Delegados el 25 de marzo de 2022.

La planta de personal del FBC con la cual desarrolla su objeto social es de 38 Empleados con contrato directo con la entidad.

NOTA No. 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis

correspondiente. A partir del 01 de enero de 2015 el FBC aplica la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenida en el anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015 con las salvedades del artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

El FBC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de diciembre 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera Diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

A partir del 01 de enero de 2016 para efectos de reportes periódicos a la Supersolidaria, se utiliza el catálogo de cuentas anexo a la resolución 9615 del 13 de noviembre de 2015 modificada por la resolución 11305 de diciembre de 2015.

El FBC efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías

son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

3. BASES DE MEDICIÓN: La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FBC, para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplica, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello

criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplearon diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

3.1 Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

3.2 Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

3.3 Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

3.4 Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados

por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN: El FBC prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: El FBC utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS: La elaboración de los Estados Financieros del Fondo requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se

deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

9. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES: EL FBC no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

El FBC, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

NOTA No. 3. NEGOCIO EN MARCHA: La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos

conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

1. Políticas contables: Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

2. Comparabilidad: Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

3. Fidelidad de las Cifras: Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

4. Presentación de las Cifras: Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

5. Encabezado de los Estados Financieros: Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del Fondo, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

6. Referencias a las Notas a los Estados Financieros: Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

7. Revelaciones: Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

8. Efectivo y Equivalentes: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el Fondo y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes del FBC, las siguientes:

Caja General
Cajas Menores
Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional

definida para la presentación de información bajo NIIF.

9. Inversiones: Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que el FBC se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

10. Cartera de crédito y Otras Cuentas por Cobrar: Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando el Fondo se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial el Fondo valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el FBC a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

11. Propiedad Planta y Equipo: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Con posterioridad a la medición inicial, el Fondo mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

12. Propiedades de Inversión: Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que el Fondo mantiene para arrendarlos a terceros.

13. Activos Intangibles: Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene el Fondo para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas)
- Sean plenamente identificable.
- Cuyo costo exceda más de **diez (10) SMLMV**, como criterio de materialidad.

El Fondo elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

14. Cuentas por pagar: Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera del Fondo, así:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Corresponde a las obligaciones contraídas por el Fondo para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Depósitos de asociados: Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- Otras cuentas por pagar
- Con posterioridad a su medición inicial el Fondo mide sus pasivos así:
- Proveedores y acreedores: El FBC deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta: Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- Avances y anticipos recibidos: Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su

medición posterior será su valor nominal.

- **Depósitos:** Su medición real será por el valor nominal teniendo en cuenta que son ahorros sin fecha de vencimiento y/o a máximo 360 días, exceptuando los ahorros de Vivienda, cuya medición será por el costo amortizado.
- Otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad del Fondo para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, porción del Fondo de Liquidez con vencimientos inferiores a 90 días, otras inversiones con vencimiento inferior a 90 días, fondos fiduciarios y carteras colectivas.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Caja: Corresponde a saldos disponibles en las cuentas de caja general de administración a diciembre 31 de 2022, se dispone de un manual de procedimiento interno definido para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo de la Tesorera. Se cuenta con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde el FBC presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración. La caja general cuenta con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales del Fondo. El responsable de los arqueos de la caja es el Contador y/o el Revisor Fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente General. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registran conforme a las normas vigentes, a las respectivas cajas se le efectuaron los arqueos a diciembre 31 de 2022 correspondientes conforme a los reglamentos existentes.

Bancos: Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee el Fondo, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor

brevedad. El FBC efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus Asociados de una cuenta corriente exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros, exoneración contemplada en la legislación tributaria. De ésta misma cuenta se giran cheques con cruce y negociabilidad restringida a nombre del Deudor o de terceros únicamente para compra de vivienda, vehículo o adquisición de activos (Artículo 879 del Estatuto Tributario numeral 11.). Los retiros de ahorros en sus diferentes modalidades se efectúan de las demás cuentas, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los Asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes Patronales. Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente de una cuenta que no es exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros, para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Inversiones: corresponde a las inversiones que hemos realizado con los excesos de liquidez que se han presentado con la finalidad de no tener recursos ociosos en Tesorería aun plazo igual o inferior a 90 días.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022-2021 es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
CAJA Y BANCOS	5.534.929.809	4.027.476.526	1.507.453.283	37,43%
Caja	0	1.244.168	-1.244.168	-100,00%
Bancos	5.534.929.809	4.026.232.358	1.508.697.451	37,47%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	753.912.259	9.325.380.380	-8.571.468.121	-91,92%
Fondos Fiduciarios	753.912.259	1.202.293.709	-448.381.450	-37,29%
CDT Otras Inversiones	0	8.123.086.671	-8.123.086.671	-100,00%
FONDO DE LIQUIDEZ	0	906.401.056	-906.401.056	-100,00%
Fondos de Inversión	0	906.401.056	-906.401.056	-100,00%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.288.842.068	14.259.257.962	-7.970.415.894	-55,90%

Para el año 2022 todas las inversiones que teníamos en el rubro Otras Inversiones fueron canceladas ya que estos recursos fueron colocados en cartera a los Asociados.

NOTA 6. INVERSIONES: Su saldo corresponde a:

- La porción del Fondo de Liquidez representado en CDT constituidos en Entidades Financieras: Conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, el FBC debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez. En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo

de grado superior, la sociedad fiduciaria o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, el Fondo, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez. El FBC ajusta de forma mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT y Ahorros permanentes).

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
CFA	939.520.027,00	90	13,00%	13 de ene de 23	24.938.857,00
BANCOLOMBIA	938.847.688,00	90	12,50%	24 de ene de 23	20.573.752,00
COOPCENTRAL CDT	370.000.000,00	90	15,20%	14 de mar de 23	2.368.000,00
COOPCENTRAL CDT	430.743.961,00	90	12,25%	18 de ene de 23	10.100.084,00
AV VILLAS	530.000.000,00	90	12,25%	27 de ene de 23	10.874.010,00
TOTAL CDT	3.209.111.676,00				68.854.703,00

- Otras inversiones en CDT a costo amortizado: para el año 2021 correspondía a las inversiones que se realizaron con el exceso de liquidez que se presentó con la finalidad de no tener recursos ociosos en Tesorería aun plazo superior a 90 días, para el año 2022 no teníamos estas inversiones.
- Los Aportes Sociales constituidos en Entidades del sector solidario: Refleja los aportes sociales que posee el

Fondo como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

OTRAS INVERSIONES	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
ANALFE	800.920	758.303	42.617	5,62%
Cooperativa Financifondos	7.808.862	7.808.862	0	0,00%
TOTAL APORTES INVERSIONES	8.609.782	8.567.165	42.617	0,50%

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
FONDO DE LIQUIDEZ (CDT)	3.277.966.379	2.573.684.117	704.282.262	27,36%
Capital e intereses	3.277.966.379	2.573.684.117	704.282.262	27,36%
OTRAS INVERSIONES COSTO AMORTIZADO (CDT)	0	2.637.190.343	-2.637.190.343	-100,00%
Capital e intereses	0	2.637.190.343	-2.637.190.343	-100,00%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	8.609.782	8.567.165	42.617	0,50%
Aportes en asociaciones o agremiaciones	8.609.782	8.567.165	42.617	0,50%
TOTAL INVERSIONES	3.286.576.161	5.219.441.625	-1.932.865.464	-37,03%

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS, INTERESES Y CONVENIOS: Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades

de créditos que otorga el FBC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas de bienes y raíces,

pignoraciones, aportes y Afianzafondos. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los Asociados del Fondo bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y ahorros, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida diariamente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

El FBC sigue la Circular Básica Contable y Financiera de Diciembre del 2020, la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El FBC monitorea mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en el mes de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El FBC califica y provisiona la cartera de crédito así:

- Provisión general: el Fondo constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente, el Fondo mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido

corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORIAS	CARTERA DE CONSUMO		
	EDADES	DETER. MIN.	DETER. APLICADO
A	0-30 días	0%	0%
B	31-60 días	1%	1%
C	61-90 días	10%	10%
D	91-180 días	20%	20%
E1	181-360 días	50%	50%
E2	> 360 días	100%	100%

Cuando el FBC califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos:

Representa el valor de los intereses devengados por el FBC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y

provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros

conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Convenios Por Cobrar: Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares,

de acuerdo a la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.

A las fechas de corte 2022-2021, el Fondo no presenta cartera reestructurada.

Durante el año 2021 se realizaron 3 castigos de cartera por valor de \$88.496.979 los cuales fueron aprobados por Junta Directiva en acta No. 9 – 11 y 13 del 2021. Del valor castigado se ha recuperado \$13.153.510 al cierre del ejercicio. Durante el año 2022 no se realizó castigo de cartera.

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
CARTERA DE CONSUMO				
Categoría A	74.378.273.200	57.041.092.754	17.337.180.446	30,39%
Categoría B	0	0	0	0,00%
Categoría C	0	0	0	0,00%
Categoría D	0	0	0	0,00%
Categoría E	5.034.473	0	5.034.473	100,00%
TOTAL CARTERA BRUTA	74.383.307.673	57.041.092.754	17.342.214.919	30,40%
Intereses por Cobrar	62.011.938	52.356.975	9.654.963	18,44%
Deterioro Intereses Consumo	-532.844	0	-532.844	100,00%
Deterioro Individual Capital	-2.517.237	0	-2.517.237	100,00%
Deterioro General Cartera	-803.990.939	-630.568.790	-173.422.149	27,50%
Convenios por Cobrar	1.128.650.505	673.219.879	455.430.626	67,65%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS NETA	74.766.929.096	57.136.100.818	17.630.828.278	30,86%

INDICE DE MOROSIDAD	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. %
Índice de Morosidad con Arrastre	0,01	0	0,01

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS: Las cuentas por cobrar

representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como

consecuencia de deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de

contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Anticipo contratos proveedores	45.957.507	0	45.957.507	100,00%
Reclamos a compañías Aseguradoras	51.643.284	149.312.721	-97.669.437	-65,41%
Deterioro reclamos a compañías Aseguradoras	-417.225	0	-417.225	100,00%
A Asociados por adicionales convenios	626.836	490.444	136.392	27,81%
Otras cuentas por cobrar	8.079.703	4.960.869	3.118.834	62,87%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	105.890.105	154.764.034	-48.873.929	-31,58%

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca el Fondo sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad del Fondo y que son utilizados para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Los bienes se contabilizan al costo de adquisición y la depreciación aplicando el método de línea recta.

Los bienes se encuentran asegurados a través de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción y

equipo electrónico y sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas.

Las compras realizadas por este rubro durante el año 2021 fueron equipos de cómputo para Colaboradores por valor de \$16.304.784. Durante el año 2022 se compraron 9 portátiles para los Asesores Comerciales por valor de \$40.413.368.

El 22 de julio de 2016 se realizó avalúo técnico a la edificación bajo estándares NIIF informando un valor razonable de \$980.634.820, este avalúo se actualizará cuando sea terminada la construcción en curso por concepto de remodelación de la sede principal, la cual se tiene estimada por un valor de \$300.000.000.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Contrucciones en curso	172.476.007	0	172.476.007	100,00%
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	172.476.007	0	172.476.007	100,00%
Edificaciones	1.126.793.342	1.126.793.342	0	0,00%
Depreciacion Edificaciones	-489.290.517	-440.085.153	-49.205.364	11,18%
TOTAL EDIFICACIONES	637.502.825	686.708.189	-49.205.364	-7,17%
Muebles y Equipo de Oficina	40.822.628	40.822.628	0	0,00%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	-28.480.168	-26.069.260	-2.410.908	9,25%
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	12.342.460	14.753.368	-2.410.908	-16,34%
Equipo de Cómputo y Comunicación	202.487.606	162.074.238	40.413.368	24,94%
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunicación	-145.117.551	-132.711.669	-12.405.882	9,35%
TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	57.370.054	29.362.568	28.007.486	95,39%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	879.691.346	730.824.125	148.867.221	20,37%

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS:

- Depósitos de Ahorro a la Vista:**
 Corresponde al valor de los depósitos a la vista representados en 4772 cuentas de ahorros, recibidas por el FBC de conformidad con el reglamento de ahorros debidamente aprobado por la Junta Directiva. Estos son exigibles en cualquier tiempo por los asociados. A estas cuentas se les reconoce una tasa de interés del 2% E.A, los intereses se causan diariamente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado.
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Corresponde al valor de

los depósitos de ahorro a término, recibidos por el FBC, para pagar en el tiempo convenido la suma depositada más los intereses acumulados. Por estos depósitos se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. No constituyen un título valor como los CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Al corte los Asociados tenían 436 CDAT a los cuales se les reconoce una de interés a dicho corte así:

PLAZO	TASA NOMINAL ANUAL	TASA EFECTIVA
30	6,69%	6,90%
60	7,75%	8,00%
90	9,09%	9,40%
120	9,36%	9,65%
150	9,68%	9,95%
180	10,14%	10,40%
210	10,28%	10,50%
240	10,42%	10,60%
270	10,76%	10,90%
300	11,30%	11,40%
330	11,65%	11,70%
360	12,00%	12,00%

- Ahorro contractual:** Corresponde al valor los depósitos pactados con los Asociados para un destino en específico y con una fecha contractual de vencimiento definida. Actualmente tenemos las líneas de vacacional, educativo y vivienda con 2227 cuentas a las cuales se les paga la siguiente rentabilidad: vacacional 6% E.A, educativo 6% E.A, navideño 6% E.A y vivienda (aplica reglamento según plazo). A partir del año 2022 se eliminó de nuestro portafolio de servicios la línea de ahorro juvenil.
- Ahorro permanente:** Corresponde al valor en ahorros permanentes que constituyen parte del capital de los

asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor del FBC como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga. De acuerdo con el artículo 32 del Estatuto del Fondo, de la cuota periódica que aporta el Asociado mensualmente se destinará el 50% para ahorros permanentes, salvo cuando dicho Estatuto regule otra condición.

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	1.136.413.312	1.276.967.982	-140.554.670	-11,01%
Rentafondo	1.136.413.312	1.276.967.982	-140.554.670	-11,01%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	3.002.273.603	3.184.001.296	-181.727.693	-5,71%
Plazo hasta 6 meses	1.892.286.967	2.288.962.196	-396.675.229	-17,33%
Plazo entre 6 y 12 meses	1.047.405.267	828.297.765	219.107.502	26,45%
Intereses causados por pagar	62.581.369	66.741.335	-4.159.966	-6,23%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	3.173.363.465	3.680.308.994	-506.945.529	-13,77%
Ahorro navideño	186.573.910	162.555.976	24.017.934	14,78%
Intereses causados por pagar ahorro navideño	1.028.362	148.062	880.300	594,55%
Ahorro juvenil	0	94.042.091	-94.042.091	-100,00%
Intereses causados por pagar ahorro juvenil	0	8.045.105	-8.045.105	-100,00%
Ahorro educativo	302.731.652	283.576.284	19.155.368	6,75%
Intereses causados por pagar ahorro educativo	34.110.349	33.815.333	295.016	0,87%
Ahorro vacacional	520.187.996	409.078.167	111.109.829	27,16%
Intereses causados por pagar ahorro vacacional	42.285.878	31.131.760	11.154.118	35,83%
Ahorro de vivienda	1.443.663.485	1.870.072.746	-426.409.261	-22,80%
Intereses causados por pagar ahorro vivienda	642.781.833	787.843.470	-145.061.637	-18,41%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	27.936.926.105	25.369.926.998	2.566.999.107	10,12%
Ahorro permanente	23.505.753.019	21.630.033.990	1.875.719.029	8,67%
Intereses causados por pagar	4.431.173.086	3.739.893.008	691.280.078	18,48%
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS	35.248.976.485	33.511.205.270	1.737.771.215	5,19%

NOTA 11. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES: Durante el año 2022 debido a que el exceso de liquidez que teníamos fue colocado en créditos a nuestros Asociados fue necesario recurrir a créditos en Entidades Financieras para

cubrir algunas obligaciones como lo fueron entrega de obsequio navideño, actividades de integración y devolución del ahorro navideño. El detalle de dichos créditos es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR DEL CREDITO	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA ANUAL	SALDO AL CORTE	GARANTIA
Banco de Occidente	1.500.000.000	360	21/09/2023	14,23%	1.128.763.688	Firma de pagaré
Banco de Occidente	1.500.000.000	360	16/11/2023	17,71%	1.530.529.748	Firma de pagaré
TOTAL ADEUDADO					2.659.293.436	

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR: En esta cuenta se registran los saldos pendientes por cancelar por concepto de servicios públicos, consignaciones sin identificar,

proveedores y acreedores varios, mayores valores en nómina retenidos (vacaciones), entre otros. Al 31 de diciembre de 2022, son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Valores por reintegrar	925.692.845	921.312.887	4.379.958	0,48%
Otras cuentas por pagar	905.917.864	1.016.798.350	-110.880.486	-10,90%
Consignaciones sin identificar	67.800.536	41.961.959	25.838.577	61,58%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.899.411.245	1.980.073.196	-80.661.951	-4,07%

NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES: En esta cuenta se registran los saldos pendientes por pagar por concepto de impuesto como el gravamen a los movimientos financieros de la última

semana del mes de diciembre de cada año y la retención en la fuente del mes de diciembre de cada año.

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Gravamen a los movimientos financieros	9.493	23.128	-13.635	-58,95%
Retención en la fuente	11.113.840	6.610.318	4.503.522	68,13%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	11.123.333	6.633.446	4.489.887	67,69%

NOTA 14. RETENCIONES Y APORTES LABORALES: En esta cuenta se contabilizan los valores pendientes por pagar al corte del mes de diciembre de cada año por concepto de aportes a

salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales de los Empleados del FBC.

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes E.P.S	13.586.400	9.621.786	3.964.614	41,20%
Aportes Fondos de Pensión	17.525.700	12.135.486	5.390.214	44,42%
Aportes Riesgos Profesionales	483.200	352.100	131.100	37,23%
Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	7.642.400	6.659.500	982.900	14,76%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES	39.237.700	28.768.872	10.468.828	36,39%

NOTA 15. EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO: El saldo por pagar en esta cuenta corresponde al dinero que adeudamos a las diferentes Entidades con las cuales tenemos Convenios de recaudo para nuestros Asociados por los servicios de medicina prepagada, emergencias médicas,

seguros y servicio exequial.

NOTA 16. REMANENTES POR PAGAR: Saldo por pagar a Exasociados por concepto de revalorización de aportes o valores retenidos posteriores al retiro como Asociados.

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes Exasociados	41.472	124.188	-82.716	-66,61%
Depósitos Exasociados	1.225.846	1.301.035	-75.189	-5,78%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	1.267.318	1.425.223	-157.905	-11,08%

NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que el Fondo proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra el Fondo son de corto plazo y por consiguiente, no

requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. El saldo a diciembre 31 comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Salarios por pagar	0	0	0	0,00%
Cesantías Consolidadas	74.374.923	71.925.796	2.449.127	3,41%
Intereses Sobre las Cesantías	8.918.828	8.583.123	335.705	3,91%
Vacaciones Consolidadas	37.843.360	33.215.689	4.627.671	13,93%
Prima de Vacaciones	26.001.858	26.001.254	604	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	147.138.969	139.725.862	7.413.107	5,31%

NOTA 18. FONDOS SOCIALES: La medición, para los Fondos Sociales corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo.

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las Entidades Solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales

(pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable.

Al 31 de Diciembre de 2022, algunos de los Fondos Sociales no fueron ejecutados en su totalidad, tal como se discrimina a continuación:

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL : 262505	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2021	111.898.580
Más apropiación de excedentes del 2021	654.106.758
Más traslado del Fondo Mutual por agotamiento de recursos	244.916.506
Saldo para Ejecutar 2022	1.010.921.844
Menos Erogaciones del Fondo	1.010.921.844
Seguro vida asociados diciembre 2021 a noviembre 2022	258.688.619
Auxilio por enfermedad especial miembro grupo familiar (3)	4.458.509
Auxilio por enfermedad especial del asociado (1)	2.856.192
Auxilio por calamidad pública (2)	3.000.000
Capacitaciones Asociados	21.658.000
Capacitaciones Directivos y Control Social	571.200
Congreso Directivo Fondo Empleados Analfe	6.664.000
Paquete escolar	713.025.324
Saldo del Fondo al 31-12-2022	0

FONDO DE GARANTIAS : 26480506-26480599	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2021	57.105.661
Más apropiación de excedentes del 2021	0
Saldo para Ejecutar 2022	57.105.661
Menos Erogaciones del Fondo	-1.562.271
Castigo cartera	0
Honorarios proceso de cobro jurídico	-1.562.271
Más ingresos del Fondo	9.089.111
Ingresos por recuperación cartera castigada	2.833.578
Honorarios no cobrados por Novacinco	178.500
Ingresos por desembolsos de créditos	6.077.033
Saldo del Fondo al 31-12-2022	64.632.501

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: 26520501	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2021	401.588.547
Más apropiación de excedentes del 2021	0
Saldo para Ejecutar 2022	401.588.547
Menos Erogaciones del Fondo	0
Saldo del Fondo al 31-12-2022	401.588.547

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES : 269505	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2021	623.946.046
Más apropiación de excedentes del 2021	128.978.797
Saldo para Ejecutar 2022	752.924.843
Menos Erogaciones del Fondo	267.706.006
Compra boletas	22.789.500
Auxilios Asociados	0
Traslado a Fondo de Bienestar por agotamiento de recursos	244.916.506
Más ingresos del Fondo	-103.867.717
Ingresos por desembolsos de créditos	-12.005.176
Ingreso cuota de admisión asociados	-50.812.484
Ingreso por saldos exasociados no localizados	-697.183
Ingreso boletas	-19.884.400
Ingreso por retorno LOS OLIVOS	-20.468.474
Saldo del Fondo al 31-12-2022	589.086.554

NOTA 19. OTROS PASIVOS: Corresponde a las obligaciones contraídas por el FBC con terceros para pagos de seguros de cartera, recaudo para el tercero que

realiza la labor de cobro prejurídico y comisión recibida para Afianzafondos. Al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Seguros	1.124.495.812	587.839.236	536.656.576	91,29%
Comisión Afianzafondos	6.157.588	11.635.501	-5.477.913	-47,08%
Recaudo para honorarios cobro prejurídico	0	178.500	-178.500	-100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS	1.130.653.400	599.653.237	531.000.163	88,55%

NOTA 20. CAPITAL SOCIAL: El Fondo mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión.

Los aportes sociales se conforman con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes sociales, son valores

efectivamente pagados por los Asociados al FBC, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por

ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los Asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor del FBC, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de Asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

El Capital Social del Fondo está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 30 del Estatuto del Fondo, es por el equivalente a ocho-mil (8.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	8.000.000.000	7.268.208.000	731.792.000	10,07%
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	21.906.041.623	20.590.608.149	1.315.433.474	6,39%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	29.906.041.623	27.858.816.149	2.047.225.474	7,35%

NOTA 21. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del Fondo.

Tales rubros están conformados así:

1. Reserva de Protección de Aportes: Según el Artículo 42 del Estatuto del Fondo, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar

como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener el FBC.

2. Fondo de Amortización de Aportes: Fondo creado encaminado a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional del Fondo;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea

trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

3. Fondo de Revalorización de Aportes: El propósito de este Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable.

4. El Fondo Patrimonial de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año.

Al 31 de diciembre, los saldos de dichos rubros son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
Reserva Protección de Aportes	5.220.485.256	4.957.263.220	263.222.036	5,31%
Reserva Estatutaria	706.318	706.318	0	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes	1.834.937.452	1.834.937.452	0	0,00%
Fondo para Revalorización de Aportes	0	273.313.002	-273.313.002	-100,00%
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.531.969.891	1.400.358.873	131.611.018	9,40%
Fondos Sociales Capitalizables	8.616.756	8.616.756	0	0,00%
Fondos de Inversión	13.028.814	13.028.814	0	0,00%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	8.609.744.488	8.488.224.436	121.520.052	1,43%

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de Delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 24. INGRESOS:

El Fondo mide los ingresos de sus actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Intereses cartera de crédito consumo:

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes, ahorros permanentes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de Excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas

de orden mientras se produce su recaudo. En el FBC las tasas de intereses corrientes y moratorias serán las aprobadas por la Junta Directiva mediante resolución motivada.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente solo será modificada en los eventos de novación o reestructuración con su expresa autorización.

Valorización de inversiones:

Corresponden a los rendimientos financieros ganados en los bancos y otras

entidades en las cuales se tienen las inversiones del Fondo de Liquidez y las Otras Inversiones.

Recuperación de deterioro: Reintegro de provisión individual y general.

Aprovechamientos: Retorno recibido por parte de las Agencias de Seguros por la venta de pólizas, al igual que el valor recibido por arrendamiento de oficina de la sede principal (primer piso).

El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.170.918.735	7.196.686.523	974.232.212	13,54%
Intereses Cartera de Crédito Consumo	8.170.918.735	7.196.686.523	974.232.212	13,54%
OTROS INGRESOS	850.264.510	570.930.699	279.333.812	48,93%
Valoración de Inversiones	734.086.120	447.075.516	287.010.604	64,20%
Recuperación deterioro	13.821.277	12.377.711	1.443.566	11,66%
Aprovechamientos	102.357.113	111.477.471	-9.120.358	-8,18%
TOTAL INGRESOS	9.021.183.245	7.767.617.221	1.253.566.024	16,14%

NOTA 25. GASTOS Y COSTOS:

Conformado por las cuentas que representan los gastos de personal, generales, deterioros, depreciaciones y

demás erogaciones en las que incurre el FBC para el funcionamiento y normal desarrollo de su objeto social. El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2022	31-12-2021	VARIAC. \$	VARIAC. %
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Beneficios a Empleados	1.714.154.137	1.553.416.216	160.737.921	10,35%
Honorarios	151.115.705	139.181.317	11.934.388	8,57%
Impuestos (Predial, Consumo y GMF asumido)	25.823.559	25.188.332	635.227	2,52%
Arrendamientos y Administración de Bienes	85.960.344	55.007.786	30.952.558	56,27%
Seguros	15.329.583	13.885.341	1.444.242	10,40%
Mantenimiento y Reparaciones	32.717.533	16.376.716	16.340.817	99,78%
Aseo y Elementos	20.892.067	13.726.879	7.165.188	52,20%
Cafetería	10.544.068	5.772.230	4.771.838	82,67%
Servicios Públicos	88.353.433	70.923.431	17.430.003	24,58%
Envío de Correspondencia	9.621.624	10.864.259	-1.242.635	-11,44%
Transporte, Fletes y Acarreos	4.964.300	4.363.910	600.390	13,76%
Papelería y Útiles de Oficina (muebles menor cuantía)	14.475.067	41.730.621	-27.255.554	-65,31%
Publicidad y propaganda	70.270.058	29.495.478	40.774.580	138,24%
Contribuciones y Afiliaciones	62.232.772	55.963.539	6.269.233	11,20%
Gastos de Asamblea	33.652.445	10.447.808	23.204.637	222,10%
Gastos de Directivos	125.364.128	71.556.057	53.808.071	75,20%
Gastos Legales	3.138.074	3.281.378	-143.304	-4,37%
Gastos de Representación	3.976.293	9.217.316	-5.241.023	-56,86%
Gastos de Viajes	17.683.169	2.305.910	15.377.259	666,86%
Servicios Temporales (Coordinadores)	36.995.866	39.697.121	-2.701.255	-6,80%
Vigilancia Privada	5.371.474	5.825.179	-453.705	-7,79%
Sistematización	178.210.588	86.162.962	92.047.626	106,83%
Gastos Varios	19.000.819	18.367.041	633.778	3,45%
Deterioro Créditos Consumo	2.517.237	60.619.609	-58.102.372	-95,85%
Deterioro General Cartera	173.422.149	68.447.062	104.975.087	153,37%
Deterioro Cuentas por Cobrar	950.069	1.107.429	-157.360	-14,21%
Depreciación Edificaciones	49.205.364	49.205.364	0	0,00%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	2.410.908	3.186.260	-775.352	-24,33%
Depreciación Equipo de Computo y Comunicación	12.405.882	21.939.297	-9.533.415	-43,45%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.970.758.715	2.487.261.848	483.496.867	19,44%
Gastos Bancarios	3.091.443	4.162.722	-1.071.279	-25,74%
Comisiones Bancarias	71.613.819	56.257.966	15.355.853	27,30%
Comisión recaudo Colpensiones	34.459.063	34.851.847	-392.784	-1,13%
GMF Bancario	156.374.753	88.296.568	68.078.185	77,10%
Actividades de integración asociados	699.988.578	668.850.000	31.138.578	4,66%
Obsequio Navideño	1.509.357.656	1.452.383.000	56.974.656	3,92%
Ajuste al peso	2.889	28.563	-25.674	-89,88%
TOTAL OTROS GASTOS	2.474.888.201	2.304.830.665	170.057.536	7,38%
COSTOS FINANCIEROS				
Intereses Ahorro Rentafondo	24.665.998	27.337.768	-2.671.770	-9,77%
Intereses CDAT	158.772.927	150.418.101	8.354.826	5,55%
Intereses Ahorro Navideño	55.296.356	53.315.406	1.980.950	3,72%
Intereses Ahorro Juvenil	959.840	3.898.964	-2.939.124	-75,38%
Intereses Ahorro Vivienda	287.014.690	357.559.628	-70.544.938	-19,73%
Intereses Ahorro Educativo	16.186.853	15.457.073	729.780	4,72%
Intereses Ahorro Vacacional	27.987.006	20.534.122	7.452.884	36,30%
Intereses Ahorro Permanente	1.106.415.835	1.030.893.468	75.522.367	7,33%
Intereses Créditos Bancarios	104.268.500	0	104.268.500	100,00%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	1.781.568.005	1.659.414.530	122.153.475	7,36%

NOTA 26. REVELACIÓN DE RIESGOS: El FBC, conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo I del título IV, ha venido implementando y realizando los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), buscando que sea más efectivo, eficiente y oportuno y que nos permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar las decisiones oportunas para su mitigación de acuerdo a la naturaleza, el tamaño la complejidad y diversidad de las actividades de la entidad.

La Entidad parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

- La implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los Colaboradores, Órganos de Dirección y Control y Asociados.
- El diseño de políticas y procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada, que nos permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos del FBC, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas.
- Ha diseñado esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que nos permitan el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

COMITÉ DE RIESGOS: El FBC, constituyó un Comité de Riesgos dentro de su

estructura de gobierno de riesgos, el cual está conformado por un Integrante de la Junta Directiva, un Asociado FBC, el Director Financiero, el Director de Riesgos y la Gerencia, este Comité sesiona de manera mensual y es responsable de analizar, evaluar y presentar a la Junta Directiva, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de ésta y asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de la adecuada gestión de los riesgos, dejando como evidencia las actas e informes a la disposición de los Entes de Control y Vigilancia.

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO:

El FBC, ajustó su Código de Ética y Buen Gobierno de acuerdo a los parámetros que establece la Supersolidaria mediante el documento “guía de buen gobierno para las organizaciones solidarias” el cual fue aprobado por la Junta Directiva y socializado con los Colaboradores de la organización, publicado en el portal de empleados y pagina web del FBC para disposición de los Asociados.

CAPACITACIÓN: El FBC diseña, programa y coordina planes de capacitación anual dirigidos a todos los Colaboradores, Junta Directiva y Control Social en el Sistema Integral de Riesgos (SIAR), cumpliendo con los mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficiencia y el alcance de los objetivos propuestos. Mensualmente se diseñan actividades lúdicas para todos los Colaboradores que contengan los diferentes sistemas de riesgos (SARLAFT-SARC-SARL-SARO-SARM), buscando

sensibilizar y retroalimentar los conocimientos.

RIESGO DE LIQUIDEZ: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El FBC, a través de su Comité de Riesgo de Liquidez, administró este riesgo partiendo de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera de balance, dando estricto cumplimiento a la Circular Básica y la Circular Externa 14 del 30 diciembre del 2015, la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 y la circular externa 22 del 28 diciembre del 2020, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

Durante el año 2022, la brecha de liquidez no presentó descalce en ninguna banda de tiempo, minimizando el riesgo de liquidez.

Dentro del monitoreo que se realizó al riesgo de liquidez, el Fondo cumplió con las políticas y límites establecidos por la Junta Directiva y la Gerencia, e hizo uso de las siguientes estrategias para garantizar el flujo normal de las operaciones:

- Evaluación periódica de liquidez, la cual sirve para tomar decisiones coyunturales sobre funcionamiento e inversiones.
- Mantenimiento de cupos preaprobados de crédito en el sector financiero.

- Administrar la brecha de los vencimientos de activos y pasivos para conservar el cabal cumplimiento del objeto social del Fondo.
- Inversiones en Entidades con buena calificación de riesgo y de manera diversificada buscando minimizar el riesgo.
- Monitoreo constante a la concentración de las inversiones, así mitigar el riesgo de concentración.

Se tiene el plan de contingencia el cual tiene por objetivo principal definir los lineamientos que debe seguir el Fondo para atender los escenarios adversos que puedan llegar a presentarse respecto a su administración del Riesgo de Liquidez a partir de los indicadores y los escenarios de stress que pudieran presentarse.

Para la implementación del riesgo de liquidez se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Identificación de los posibles eventos asociados a la generación de riesgo de Liquidez.
- Construcción del manual de riesgo de liquidez y plan de contingencia.
- Construcción del reglamento de políticas de inversión.
- Metodología para la medición y modelo estándar y ajustado riesgo de liquidez.
- Creación de los indicadores definidos para el monitoreo de riesgo de liquidez y definición de sus límites.
- Determinar límites, exposiciones y reportes

Actualmente se realiza seguimiento al indicador IRL de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y a los indicadores establecidos en el plan de contingencia donde nos permite identificar que actualmente nos encontramos en una posición favorable, con exceso de liquidez y flujos de caja adecuados y se presenta de manera mensual al ente regulador Superintendencia de la Economía Solidaria.

RIESGO DE MERCADO: En el riesgo de mercado el FBC continúa con su enfoque de manejo de una Tesorería conservadora destinada básicamente al manejo de la liquidez para apalancar la operación de intermediación financiera, principal factor para el cumplimiento del objeto social del Fondo.

Siguiendo con este lineamiento, la Tesorería mantuvo las inversiones obligatorias de ley y los excedentes de liquidez fueron manejados a través de fiduciarias, cuentas de ahorro y certificados a término. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el Reglamento de Inversiones que posee el Fondo.

RIESGO OPERATIVO Y LEGAL:

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de

custodia y reputacional asociados a tales factores.

El riesgo operativo tiene como objetivo mejorar los controles en los procesos dentro del Fondo, buscando reducir los posibles riesgos en las actividades y procedimientos, concientizando a todos los agentes involucrados en el FBC de los controles, para de esta forma lograr un entorno de autocontrol y mejoramiento continuo.

Con este riesgo se busca controlar el impacto y la probabilidad de los siguientes eventos de riesgo:

- Pérdidas por error humano.
- Pérdidas por cantidades de egresos no esperadas.
- Pérdidas por información.
- Pérdidas por fallas en el procedimiento.
- Pérdidas por no cumplimiento a límites Internos.
- Pérdidas por sistemas.
- Pérdidas de imagen pública.
- Pérdidas Legales.
- Fraude.

El FBC cuenta con un manual de políticas y lineamientos generales de protección y seguridad de la Información que es donde se agrupan los procedimientos y normas que orientan y soportan la gestión de la seguridad de la información.

El FBC protege los datos y la información con estrategias que permitan su administración y control para garantizar la seguridad, autenticidad,

confidencialidad, disponibilidad e integridad. Así mismo hace seguimiento, aplica y mejora continuamente la política de seguridad de la Información, asegurando y protegiendo los datos y la información frente a las diversas amenazas, lo cual contribuye a minimizar riesgos asociados de daño y a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Para minimizar los riesgos asociados, el FBC realiza las siguientes actividades:

- Cierre diario de operaciones de tesorería.
- Periódicamente se realizan arqueos a títulos valores y efectivo.
- Arqueos sorpresivos.
- Revisión y actualizaciones a pólizas de seguros adquiridas en el FBC para minimizar los riesgos asociados a fraudes, toma de decisiones, desastres naturales, entre otros.
- Monitoreo a los sistemas de información contables, financieros, procesadores de datos, digitalización de documentos.
- Documentación de procedimientos.
- Realización de auditorías internas y externas por parte de la Revisoría Fiscal.

NOTA 27. GOBIERNO CORPORATIVO: El FBC desde su creación ha sido guiado bajo los principios y políticas esgrimidas por el pensamiento del Buen Gobierno Corporativo, tomando como herramienta para el cumplimiento de estas políticas, la administración de los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Fondo como son:

crédito, liquidez, mercado, entre otros, principios que se usan para lograr el cabal cumplimiento del objeto social de del Fondo. Igualmente se aprobó por la Junta Directiva en septiembre de 2022 la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno del FBC.

La gestión por niveles y órganos administrativos en el FBC se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Junta Directiva y Gerencia: órganos debidamente posicionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, concedores de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y enterados de los procesos y de la estructura del Fondo, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento apropiado para cumplir con el objeto social del FBC.
- Políticas y división de funciones: Las políticas y los procedimientos encaminados a la Gestión de Riesgo han sido impartidas por la Junta Directiva, instando a la Gerencia a que éstas sean divulgadas e implementadas en todos los niveles de la Fondo.
- Informes a la Junta Directiva: Mensualmente la Gerencia socializa con la Junta Directiva, el análisis de los diferentes riesgos a los que se ve expuesto el FBC y la gestión periódica realizada.
- Infraestructura tecnológica: El FBC según sus necesidades, realiza las inversiones para mejorar su plataforma tecnológica, siempre buscando mejorar la administración

de las diferentes actividades del Fondo.

- Estructura Organizacional: El FBC cuenta con una estructura organizacional jerárquica que le permite tener una adecuada toma de decisiones para dar cumplimiento a los objetivos misionales y sociales del Fondo.
- Recurso Humano: Los Empleados del FBC, están debidamente calificados y preparados tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional, para desempeñar las tareas y labores propias de su cargo.
- Verificación de operaciones: Las operaciones son verificadas para que cumplan lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos del Fondo.
- Control Interno: el control interno está conformado por una serie de acciones que se realizan de manera constante a través del funcionamiento, operación y gestión del Fondo.

NOTA 28. CONTROLES DE LEY: A 31 de diciembre de 2022 el FBC ha cumplido los requerimientos de:

- Fondo de liquidez: El FBC cumplió con los parámetros de monto equivalente al 10% de los depósitos registrados en el Fondo al corte de cada mes. Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.
- Administración del riesgo de liquidez: El FBC durante el año 2022, efectuó la gestión integral de su riesgo de liquidez, a través de la maduración de sus activos, pasivos, patrimonio y

posiciones fuera de balance, en cumplimiento del decreto 790 del 2003 donde la necesidad es proteger el patrimonio del Fondo, analizando el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

- La Supersolidaria en la Circular Externa No. 11 del 25 de agosto de 2017 impartió las instrucciones para la prestación de servicios de ahorro y crédito conforme al decreto 344 de 2017.

El decreto 344 de 2017 clasificó a los fondos de empleados en tres categorías para la aplicación de las normas prudenciales, según el monto de sus activos totales a diciembre 31 de 2015:

- **Básica.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000).
- **Intermedia.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea superior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000) e inferior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000).
- **Plena.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000).

El FBC por el monto de sus activos se encuentra clasificado en la categoría de PLENA por lo tanto debemos cumplir las normas prudenciales aplicables sobre niveles adecuados de patrimonio e

indicador de solidez contemplados en esta circular, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar sus condiciones de competitividad.

El patrimonio adecuado de los fondos de empleados sujetos a esta norma, corresponderá al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez.

El indicador de solidez se define como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, indicador que se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%), el cual

deberá cumplirse a partir del 1º de marzo de 2019.

Los fondos de empleados que pertenezcamos a la categoría plena, debemos cumplir mensualmente y en todo momento con el nivel mínimo del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y de concentración de operaciones, señalados en dicha circular.

El reporte del cumplimiento del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, se efectuó en forma semestral en los formatos que la Superintendencia dispondrá para tal fin, a través del sistema integral de captura SICSES, en el formulario oficial de rendición de cuentas.

(Original firmado)
**Claudia Yineth
Vásquez Buitrago**
Representante Legal

(Original firmado)
**María Teresa
Toro Ramírez**
Contadora
T.P 94526-T

(Original firmado)
**Sady Fernelly
Sánchez Isaza**
T. P. 79311-T
Revisor fiscal designado

13. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

	%	\$	\$
Excedentes			1.793.968.325
Reserva Protección Aportes Sociales	20%	358.793.665	
Fondo de Desarrollo Empresarial	10%	179.396.832	
Saldo para distribuir por Asamblea			1.255.777.827
Bienestar social	71%		891.602.257
Fondo Mutual para otros fines	14%		175.808.896
Revalorización de aportes sociales	15%		188.366.674

Nota:

Aprobado por Junta Directiva en Acta No. 002 de febrero 23 de 2023.

(Original firmado)

Luis Fernando Tabares Mendoza
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

Jairo Alberto Romero Rodríguez
Secretario Junta Directiva

